



INFORME DE  
AUDITORÍA  
INDEPENDIENTE



ESTADOS  
FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS

MEMORIA  
CONSOLIDADA



INFORME DE  
GESTIÓN  
CONSOLIDADO

# MEMORIA CONSOLIDADA





INFORME DE  
AUDITORÍA  
INDEPENDIENTE



ESTADOS  
FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS

MEMORIA  
CONSOLIDADA



INFORME DE  
GESTIÓN  
CONSOLIDADO



## Índice Memoria Consolidada

1. Actividades de las sociedades del grupo **p 14**
  2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas **p 14**
  3. Regulación sectorial **p 22**
  4. Principios contables y normas de valoración **p 26**
  5. Inmovilizado intangible **p 40**
  6. Inmovilizado material **p 41**
  7. Inversiones inmobiliarias **p 44**
  8. Existencias **p 45**
  9. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar **p 45**
  10. Patrimonio neto **p 46**
  11. Subvenciones y otros **p 50**
  12. Provisiones no corrientes **p 51**
  13. Otros pasivos no corrientes **p 53**
  14. Política de gestión del riesgo financiero **p 53**
  15. Activos y pasivos financieros **p 57**
  16. Instrumentos financieros derivados **p 64**
  17. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar **p 67**
  18. Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. 'Deber de información' de la Ley 15/2010, de 5 de julio **p 67**
  19. Situación fiscal **p 68**
  20. Ingresos y gastos **p 73**
  21. Transacciones con empresas asociadas y partes vinculadas **p 75**
  22. Retribución al Consejo de Administración **p 77**
  23. Retribuciones a directivos **p 81**
  24. Información por segmentos **p 82**
  25. Intereses en acuerdos conjuntos **p 82**
  26. Garantías y otros compromisos comprometidos con terceros y otros activos y pasivos contingentes **p 83**
  27. Información sobre medioambiente **p 83**
  28. Otra información **p 84**
  29. Beneficio por acción **p 84**
  30. Pagos basados en acciones **p 85**
  31. Hechos posteriores a 31 de diciembre 2015 **p 85**
- ANEXO I p 86**
- ANEXO II p 88**



INFORME DE  
AUDITORÍA  
INDEPENDIENTE



ESTADOS  
FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS

MEMORIA  
CONSOLIDADA



INFORME DE  
GESTIÓN  
CONSOLIDADO



## 1. Actividades de las sociedades del Grupo

**Red Eléctrica Corporación, S.A.** [en adelante la Sociedad matriz o la Sociedad] es la Sociedad dominante de un Grupo formado por sociedades dependientes. Asimismo, el Grupo participa en operaciones conjuntas con otros operadores. La Sociedad matriz y sus sociedades dependientes componen el Grupo Red Eléctrica [en adelante Grupo o Grupo Red Eléctrica]. La Sociedad tiene su domicilio social y fiscal en Alcobendas [Madrid], y tiene sus acciones admitidas a cotización en el mercado continuo español formando parte del selectivo IBEX-35.

El Grupo tiene como actividad principal el transporte de energía eléctrica, la operación del sistema y la gestión de la red de transporte en el sistema eléctrico español. Estas actividades reguladas se desarrollan a través de Red Eléctrica de España S.A.U. [en adelante REE]. Adicionalmente el Grupo a través de Red Eléctrica Infraestructuras en Canarias S.A.U. [en adelante REINCAN], desarrolla la actividad de construcción de instalaciones de almacenamiento de energía en sistemas insulares y aislados.

El Grupo también desarrolla actividades de transporte de energía eléctrica fuera de España a través de Red Eléctrica Internacional S.A.U. [en adelante REI], y sus participadas y presta servicios de telecomunicaciones a terceros a través de Red Eléctrica Infraestructuras de Telecomunicación S.A.U. [en adelante REINTEL].

Adicionalmente, el Grupo desarrolla actividades a través de sus Sociedades dependientes encaminadas a facilitar la financiación de sus actividades y la cobertura de riesgos a través del reaseguro de sus activos y actividades.

En el Anexo I se detallan las actividades y domicilio social tanto de la Sociedad matriz como de las sociedades dependientes así como la participación, tanto directa como indirecta, que la Sociedad matriz posee de las sociedades dependientes.

## 2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas

### A) INFORMACIÓN GENERAL

Las Cuentas Anuales Consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad matriz de forma que muestran la imagen fiel del Patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de la Sociedad y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2015 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estas Cuentas Anuales Consolidadas, formuladas por los Administradores de la Sociedad en reunión del Consejo de Administración celebrada el día 23 de febrero de 2016, se han preparado a partir de los registros individuales de la Sociedad y del resto de sociedades integradas en el Grupo que, junto con la Sociedad, componen el Grupo Red Eléctrica [Anexo I]. Cada sociedad prepara sus cuentas anuales siguiendo los principios y criterios contables en vigor en el país en el que realiza las



operaciones, por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las NIIF-UE. Asimismo, se modifican las políticas contables de las sociedades consolidadas, cuando es necesario, para asegurar su uniformidad con las políticas contables adoptadas por la Sociedad.

Las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2014 fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada el 15 de abril de 2015. Las Cuentas Anuales Consolidadas, correspondientes al ejercicio 2015, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad entiende que dichas Cuentas Anuales Consolidadas serán aprobadas sin modificación alguna.

Para la preparación de estas Cuentas Anuales Consolidadas se ha utilizado el enfoque del coste histórico, excepto para los activos financieros disponibles para la venta y los instrumentos financieros derivados valorados a valor razonable con cambios en resultados y en la consideración de los criterios de registro de combinaciones de negocio.

Las citadas Cuentas Anuales Consolidadas están expresadas en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad matriz, y han sido preparadas de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo su efecto significativo en la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas, se haya dejado de aplicar.

## B) NUEVAS NORMAS NIIF-UE E INTERPRETACIONES CINIIF

Las Cuentas Anuales Consolidadas se han elaborado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

En el ejercicio 2015 se han aplicado por primera vez las siguientes modificaciones:

- Mejoras anuales de las Normas Internacionales de Información Financiera, Ciclo 2011-2013 de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2015.
- CINIIF 21 'Gravámenes' de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 17 de junio de 2014.

La aplicación de estas normas e interpretaciones no ha tenido impactos significativos en estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Las normas aprobadas por la Unión Europea cuya aplicación no es obligatoria en el ejercicio 2015 se detallan a continuación:

- NIC 19 'Retribuciones a los empleados' de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de febrero de 2015.
- Mejoras anuales de las Normas Internacionales de Información Financiera, Ciclo 2010-2012 de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de febrero de 2015.



- > Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38, aclaración sobre 'Métodos de amortización y depreciación aceptables'. Modificación efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2016.
- > Mejoras anuales de las Normas Internacionales de Información Financiera, Ciclo 2012-2014 de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2016.
- > Modificación a la NIIF 11 'Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas' de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2016.
- > Modificación a la NIC 27 'Método de puesta en equivalencia en Estados Financieros Separados'. Se permitirá la puesta en equivalencia en los estados financieros individuales de un inversor. Esta norma es de aplicación para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2016.
- > Modificaciones a las NIC 16 y NIC 41: 'Plantas productoras' de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2016.
- > Modificaciones en las NIC 34 y NIIF 7 para garantizar la coherencia entre las normas internacionales de contabilidad debido a las modificaciones introducidas en la NIC 1, de aplicación para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2016.

La Sociedad está actualmente analizando el impacto de la aplicación de estas normas, enmiendas e interpretaciones. Basándose en los análisis realizados hasta la fecha, no se estima que su aplicación tenga un impacto significativo sobre las Cuentas Anuales Consolidadas en el periodo de aplicación inicial.

A 31 de diciembre de 2015 el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea:

- > NIIF 9 'Instrumentos financieros'. Norma disponible, pendiente de adoptar por la UE. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2018.
- > 'Contabilidad de coberturas' y modificaciones a las NIIF9, NIIF 7 y NIC 39. Efectiva conjuntamente con la adopción de la NIIF 9. Pendiente de adoptar por la UE.
- > NIIF 14 'Cuentas regulatorias diferidas'. Norma efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2016.
- > NIIF 15 'Ingresos de contratos con clientes'. Norma efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2018.
- > Modificaciones a las NIC 28 y NIIF 10 sobre las 'Ventas o aportaciones de activos entre inversor y asociadas o negocios conjuntos'. Modificaciones efectivas para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2016.



► Modificaciones NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 'Sociedades de Inversión'. Clarificaciones sobre la excepción de consolidación de las sociedades de inversión. Modificaciones efectivas para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2016.

► Modificaciones NIC 1 'Iniciativa desgloses'. Aclaraciones en relación con los desgloses (materialidad, agregación, orden de las notas, etc.). Esta norma es de aplicación para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2016.

La Sociedad está analizando el impacto que las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones puedan tener sobre las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptadas por la Unión Europea. No se espera que el impacto de la aplicación de estas normas sea muy significativo.

### C) USO DE ESTIMACIONES E HIPÓTESIS

La preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas de conformidad con las NIIF-UE requiere que la Dirección del Grupo realice juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las normas y a los importes de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales pudieran diferir de estas estimaciones.

En las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2015 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo y de las entidades consolidadas, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos,

pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Principalmente, estas estimaciones se refieren a:

- La estimación de la recuperación de los activos mediante la determinación del valor recuperable de los mismos. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El deterioro de valor de los activos se calcula generalmente a partir de los flujos de efectivo descontados según las proyecciones financieras utilizadas por el Grupo. La tasa de descuento empleada es el coste medio ponderado del capital considerando la prima de riesgo país [\[véase nota 6\]](#).
- Estimación de las vidas útiles del Inmovilizado material [\[véase nota 4\]](#).
- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales de los pasivos y obligaciones con los empleados [\[véase nota 12\]](#).
- Como norma general se registran los pasivos cuando es probable que una obligación dé lugar a una indemnización o pago. El Grupo evalúa y realiza una estimación de los importes necesarios a liquidar en el futuro, incluyendo los importes adicionales correspondientes a impuestos sobre ganancias, obligaciones contractuales, la liquidación de litigios pendientes y otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos [\[véase nota 12\]](#).



En aquellos casos en los que las NIIF no permiten abordar el tratamiento contable de una determinada situación, la Dirección, de acuerdo a lo establecido en la NIC 8, aplica su mejor juicio teniendo en cuenta el fondo económico de la transacción y considerando los pronunciamientos más recientes de otras instituciones emisoras de normas que emplean el mismo marco conceptual que las NIIF. En este sentido, al quedar los créditos fiscales por inversiones fuera del alcance de las NIC 12 y NIC 20, la Dirección del Grupo, una vez analizados todos los hechos y circunstancias de las mismas, ha considerado que las Deducciones por inversiones concedidas al Grupo por las Administraciones públicas son asimilables a una subvención de capital, teniendo en cuenta en estos casos la NIC 20 de subvenciones [véase nota 4j].

Para mayor comprensión de las Cuentas Anuales Consolidadas las diferentes estimaciones e hipótesis se detallan en cada una de las notas.

Además, la Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir las posibles reclamaciones de terceros que se le puedan presentar por el ejercicio de sus actividades.

A pesar de que las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2015 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas [al alza o a la baja] en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en las NIIF, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente Cuenta de resultados consolidada.

## D) PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

El tipo de sociedades que forman parte del perímetro de consolidación y los métodos de consolidación utilizados en cada caso han sido los siguientes:

### Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes, incluyendo entidades estructuradas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. La Sociedad controla a una entidad dependiente cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad dependiente cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad.

Una entidad estructurada es aquella diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no son el factor primordial a la hora de decidir quién controla la entidad, por ejemplo en el caso de que los posibles derechos de voto se refieran exclusivamente a tareas administrativas y las actividades pertinentes se rijan por acuerdos contractuales.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las Cuentas Anuales Consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.


 INFORME DE  
AUDITORÍA  
INDEPENDIENTE

 ESTADOS  
FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS

 MEMORIA  
CONSOLIDADA

 INFORME DE  
GESTIÓN  
CONSOLIDADO

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales o estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo período que los de la Sociedad dominante.

### Acuerdos conjuntos

Se consideran acuerdos conjuntos a aquellos en los que existe un acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, de forma que las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime del Grupo y del resto de partícipes u operadores. La evaluación de la existencia de control conjunto se realiza considerando la definición de control de las entidades dependientes.

Para cada acuerdo conjunto el Grupo evalúa todos los hechos y circunstancias para su clasificación entre negocio conjunto y operación conjunta, entre ellos si el acuerdo conjunto otorga derechos y obligaciones sobre los activos y pasivos.

En las operaciones conjuntas, el Grupo reconoce en las Cuentas Anuales Consolidadas, sus activos, incluida su participación en los activos controlados de forma conjunta; sus pasivos, incluida su participación en los pasivos en los que haya incurrido conjuntamente con los otros operadores; los ingresos obtenidos de la venta de su parte de la producción derivada de la operación conjunta, su parte de los ingresos obtenidos de la venta de la producción derivada de la operación conjunta, sus gastos, incluida la parte que le corresponda de los gastos conjuntos.

La adquisición por el Grupo de la participación inicial y posterior en una operación conjunta que constituye un negocio, se reconoce aplicando los criterios desarrollados para las combinaciones de negocios por el porcentaje de participación que posee en los activos y pasivos individuales. No obstante, en la adquisición posterior de una participación adicional en una operación conjunta, la participación previa en los activos y pasivos individuales no es objeto de revalorización.

En las transacciones de venta o aportación del Grupo a las operaciones conjuntas, sólo se reconocen los resultados correspondientes a la participación del resto de operadores, salvo que las pérdidas pongan de manifiesto una pérdida o deterioro de valor de los activos transmitidos, en cuyo caso, estas se reconocen íntegramente.

En las transacciones de compra del Grupo a las operaciones conjuntas, solo se reconocen los resultados cuando se vendan a terceros los activos adquiridos, salvo que las pérdidas pongan de manifiesto una pérdida o deterioro de valor de los activos adquiridos, en cuyo caso, el Grupo reconoce íntegramente la parte proporcional de las pérdidas que le corresponden.




 INFORME DE  
AUDITORÍA  
INDEPENDIENTE

 ESTADOS  
FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS

 MEMORIA  
CONSOLIDADA

 INFORME DE  
GESTIÓN  
CONSOLIDADO

## Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una entidad, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o por otra entidad.

Las inversiones en entidades asociadas se registran por el método de la participación desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que la Sociedad no puede seguir justificando la existencia de la misma. No obstante si en la fecha de adquisición, toda o parte de la inversión, cumple las condiciones para clasificarse como activos no corrientes o grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta, se registra a valor razonable, menos los costes de enajenación o disposición por otra vía.

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen inicialmente por su coste de adquisición, incluyendo con carácter adicional cualquier coste directamente atribuible a la adquisición y cualquier contraprestación contingente activa o pasiva que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones. Cualquier exceso del coste de adquisición con respecto a la parte de los valores razonables de los activos netos identificables de la empresa asociada atribuibles al Grupo en la fecha de adquisición, se considera Fondo de comercio y se presenta formando parte del saldo del epígrafe de entidades asociadas del Estado de situación financiera consolidado. Cualquier defecto del

coste de adquisición con respecto a la parte de los valores razonables de los activos netos identificables de la empresa asociada que posee el Grupo en la fecha de adquisición [es decir, descuento en la adquisición] se reconoce en resultados en el período de adquisición.

En el Anexo I se muestra un detalle de las sociedades dependientes, acuerdos conjuntos y asociadas de la Sociedad así como el método de consolidación o valoración que se ha aplicado para la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas y otra información referente a las mismas.

Los Estados financieros de las entidades dependientes, de acuerdos conjuntos y asociadas utilizados en el proceso de consolidación son relativos a una fecha y a un periodo que coincide con los de la Sociedad matriz.

La consolidación de las operaciones de la Sociedad y las sociedades dependientes se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

- ▶ Los principios y criterios contables utilizados por las empresas del Grupo han sido homogeneizados con los principios y criterios contables aplicados por la Sociedad matriz.
- ▶ La conversión de negocios en el extranjero:
  - ▶ Los estados financieros de las sociedades extranjeras se han realizado aplicando el método del tipo de cambio de cierre para los activos y pasivos, el tipo de cambio medio para los ingresos y gastos y el tipo de cambio histórico para Capital y Reservas.
  - ▶ Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como diferencias de conversión en otro resultado global.



- Este mismo criterio es aplicable a la conversión de los estados financieros de las sociedades contabilizadas por el método de la participación, reconociendo las diferencias de conversión correspondientes a la participación del Grupo en otro resultado global.

- Todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas por integración global se han eliminado en el proceso de consolidación.

- Los márgenes incluidos en la facturación entre sociedades del Grupo por bienes o servicios capitalizables, se han eliminado en el momento de realizarse la operación.

## E) PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES NO DOMINANTES

Las participaciones no dominantes en las entidades dependientes se registran en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables. Las participaciones no dominantes se presentan en el Patrimonio neto consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad. Las participaciones no dominantes en los Resultados consolidados del ejercicio y en el Estado consolidado de resultados global del ejercicio se presentan igualmente de forma separada.

Las transacciones con participaciones no dominantes se registran como transacciones con los propietarios del patrimonio del Grupo. Por ello, en las compras de participaciones no dominantes, la diferencia entre la contraprestación abonada y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra con impacto en el Patrimonio neto.

De la misma forma las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes se reconocen igualmente en el Patrimonio neto del Grupo.

## F) COMPARABILIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Dirección del Grupo presenta en las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas información comparativa correspondiente al ejercicio 2014. Como requieren las NIIF-UE, las presentes Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2015 recogen a efectos comparativos las cifras correspondientes del ejercicio anterior. De acuerdo con la resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores, la [nota 18](#) no incluye información comparativa del ejercicio 2014.

## G) VARIACIONES EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Durante el ejercicio 2015 se han producido las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación del Grupo.

El 13 de marzo de 2015 se constituyó la Sociedad Transmisora Eléctrica del Sur 2, S.A. [en adelante TESUR2], cuya principal actividad es la transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad. Esta sociedad fue constituida con una participación del 25% por parte de REI y un 75% por parte de Red Eléctrica del Sur, S.A. [en adelante REDESUR].


 INFORME DE  
AUDITORÍA  
INDEPENDIENTE

 ESTADOS  
FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS

 MEMORIA  
CONSOLIDADA

 INFORME DE  
GESTIÓN  
CONSOLIDADO

El 29 de junio de 2015, Red Eléctrica Corporación S.A. constituyó al 100% la sociedad Red Eléctrica Infraestructuras de Telecomunicación S.A.U. (en adelante REINTEL) como resultado de la escisión parcial de REI. La Sociedad tiene por objeto social el desarrollo de la actividad de explotación de redes y prestación de servicios de telecomunicaciones para terceros.

Con fecha 3 de julio se formalizó la compra venta de acciones de TESUR, propiedad de REI (55%) y AC Capitales (45%), a favor de REDESUR, sociedad que en la actualidad posee el 100% de acciones de TESUR.

El 17 de septiembre de 2015, la Sociedad constituyó al 100% la sociedad Red Eléctrica de Infraestructuras en Canarias S.A.U. (REINCAN), que tiene por objeto social la construcción de instalaciones de almacenamiento de energía en sistemas insulares y aislados.

Con fecha 19 de noviembre de 2015 REI constituyó al 100% la sociedad Red Eléctrica Chile SpA (en adelante RECH), cuya actividad principal consistirá en la adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de las participaciones que el Grupo posea en Chile.

Durante el 2014 no se produjeron variaciones en el perímetro de Consolidación del Grupo.

## 3. Regulación sectorial

### SECTOR ELÉCTRICO EN ESPAÑA

Durante el año 2015 ha continuado la aplicación y el desarrollo reglamentario del nuevo marco normativo del sector eléctrico que emana del proceso de reforma de la regulación del sector eléctrico, iniciado en 2013 con la aprobación del Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico, y consolidado tras la publicación de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que deroga la Ley 54/1997, con excepción de algunas de sus disposiciones adicionales.

La Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, cumple con un doble objetivo; por un lado, integrar en un único texto todas las disposiciones con rango de ley dispersas en la regulación que se han publicado para adaptarse a los cambios fundamentales que se han producido en el sector eléctrico desde la entrada en vigor de la Ley 54/1997, y, por otro, incorporar medidas para garantizar la sostenibilidad económica a largo plazo del sector eléctrico que eviten que se vuelvan a registrar los desequilibrios estructurales entre ingresos y costes de los últimos años.

Además, la Ley 24/2013 revisa el conjunto de disposiciones que conformaban la Ley 54/1997, en particular las relativas a las competencias de la Administración General del Estado, a la regulación de los conceptos de acceso y conexión a las redes, al régimen sancionador, y a la terminología utilizada para las tarifas que aplican a los consumidores vulnerables y a los que permanecen acogidos a tarifa regulada.



En lo relativo a la regulación de las actividades que desarrolla Red Eléctrica de España, S.A.U., la nueva Ley 24/2013 mantiene la atribución a la empresa de las actividades de transportista único y operador del sistema, así como de la función de gestor de la red de transporte. Asimismo, la Ley 24/2013 mantiene vigente la actual estructura societaria para el ejercicio de las citadas actividades, al no derogarse la disposición adicional vigésimo tercera de la Ley 54/1997, que establece la denominación de la sociedad matriz del grupo, Red Eléctrica Corporación, S.A., así como la integración en la sociedad filial Red Eléctrica de España, S.A.U. de las actividades de transportista único y operador del sistema y gestor de la red de transporte, actividad esta última desempeñada a través de una unidad orgánica específica con la adecuada separación contable y funcional respecto a la actividad de transporte.

Otros aspectos relevantes de la regulación en la Ley 24/2013 de las actividades que desarrolla la Sociedad son los siguientes:

- Para la actividad de transporte, la Ley reconoce su carácter de monopolio natural, derivado de la eficiencia económica que proporciona la existencia de una única red. El transporte se liberaliza a través de la generalización del acceso de terceros a la red, que es puesta a disposición de los diferentes sujetos del sistema eléctrico y de los consumidores a cambio del pago de unas tarifas de acceso.

La retribución de esta actividad se fija administrativamente, atendiendo a los principios generales establecidos en la propia Ley, que han sido desarrollados en el Real Decreto 1047/2013, de 27 de diciembre, que establece la nueva metodología para la retribución de la actividad de transporte, derogando tanto el Real Decreto 2819/1998 como el Real Decreto 325/2008.

- En su condición de operador del sistema eléctrico y gestor de la red de transporte, REE tiene como función principal garantizar la continuidad y la seguridad del suministro eléctrico y la correcta coordinación del sistema de producción y transporte, ejerciendo sus funciones en coordinación con los operadores y sujetos del Mercado Ibérico de la Energía Eléctrica, bajo los principios de transparencia, objetividad e independencia. Asimismo, REE tiene encomendados el desarrollo y ampliación de la red de transporte en alta tensión, de forma que se garantice el mantenimiento y mejora de una red configurada bajo criterios homogéneos y coherentes, la gestión del tránsito de electricidad entre sistemas exteriores que se realicen utilizando las redes del sistema eléctrico español, así como la denegación del acceso a la red de transporte en el caso de que no se disponga de la capacidad necesaria.

REE tiene igualmente asignadas las funciones de liquidación, comunicación de pagos y cobros, y gestión de garantías, relacionados con la garantía de suministro y con los desvíos efectivos de las unidades de generación y de consumo, y es también responsable de los intercambios de energía a corto plazo que tengan por objeto el mantenimiento de las condiciones de calidad y seguridad del suministro.

Además, REE es responsable de la gestión del despacho técnico y económico para el suministro de energía eléctrica de los sistemas eléctricos no peninsulares de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, así como de la función de liquidación de los pagos y cobros resultantes del despacho económico de la generación en estos sistemas.



En cuanto al marco retributivo de la actividad de transporte desde el segundo semestre de 2013 y hasta el año 2015 ha estado vigente la metodología establecida por el Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico recoge un conjunto de medidas de carácter urgente y de amplio alcance destinadas a garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico, y con impacto en todas las actividades del sector eléctrico. El Real Decreto-ley establece que la metodología de cálculo de la retribución de la actividad de transporte considerará los costes necesarios para su desempeño por una empresa eficiente y bien gestionada, y determinará una retribución adecuada a una actividad de bajo riesgo que permita obtener un beneficio razonable por el desarrollo de sus funciones, fijando a tal efecto una tasa de retribución de los activos vinculada a las Obligaciones del Estado más un diferencial. En base a estas premisas, el Real Decreto-ley 9/2013 determina la metodología específica para el cálculo de la retribución de la actividad de transporte para el segundo semestre de 2013 y para los años 2014 y 2015.

A partir del 1 de enero de 2016, y tras la publicación a finales de 2015 de la Orden Ministerial que establece los valores unitarios de referencia de inversión y de operación y mantenimiento por elemento de inmovilizado de las instalaciones de transporte de energía eléctrica que serán de aplicación durante el primer periodo regulatorio y la vida útil regulatoria de dichas instalaciones. La aprobación de esta orden supone la entrada en vigor de la nueva metodología de retribución que introdujo a finales de 2013, el Real Decreto 1047/2013, de 27 de diciembre, y en las modificaciones consideradas en el Real Decreto 1073/2015, de 27 de noviembre. Con la entrada en vigor en 2016 de esta nueva metodología se da por finalizado el periodo y el régimen transitorio que había establecido el Real Decreto-ley 9/2013.

En el año 2015 se ha completado el proceso de certificación de REE como gestor de la red de transporte del sistema eléctrico español previsto en el artículo 31.1 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, tras la publicación en el «Diario Oficial de la Unión Europea» de 12 de febrero de 2015 de la Notificación del Gobierno español con arreglo al artículo 10, apartado 2, de la Directiva 2009/72/CE del Parlamento Europeo y del Consejo [«Directiva sobre la electricidad»], sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad, con respecto a la designación de Red Eléctrica de España S.A.U. como gestor de la red de transporte en España.

En relación a las funciones de REE en los sistemas eléctricos no peninsulares, en el año 2015 se ha llevado a cabo la transmisión al operador del sistema del proyecto de la Central Hidráulica Reversible de 200 MW de Chira-Soria en Gran Canaria, exigido por la Orden IET/728/2014, de 28 de abril. En cumplimiento de esta disposición, con fecha de 23 de enero de 2015 REE suscribió un contrato de compra-venta con UNELCO para transferir el proyecto de la citada central, cesión que se ha hecho efectiva el 17 de julio de 2015 tras la aprobación por el Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria del acuerdo por el que acepta la subrogación como concesionaria de Red Eléctrica de España, S.A.U en la concesión administrativa de las aguas embalsadas y vaso de la presa de Chira con fines hidroeléctricos [Chira-Soria].


 INFORME DE  
AUDITORÍA  
INDEPENDIENTE

 ESTADOS  
FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS

 MEMORIA  
CONSOLIDADA

 INFORME DE  
GESTIÓN  
CONSOLIDADO

## SECTOR ELÉCTRICO INTERNACIONAL

El Grupo Red Eléctrica, a través de la sociedad REI, ha construido instalaciones de transporte de energía eléctrica, que a día de hoy opera y mantiene en el sector eléctrico, a nivel internacional, en Perú. Este país ha liberalizado su industria eléctrica y sigue un modelo de regulación con la existencia de tarifas reguladas para la actividad de transporte.

La regulación del sector eléctrico en Perú se basa principalmente en la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N° 25844, promulgado el 19 de noviembre de 1992, su Reglamento, Decreto Supremo N° 009-93-EM, promulgado el 25 de febrero de 1993, y sus diferentes normas modificatorias y/o ampliatorias, entre ellas, la Ley N° 28832, 'Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica'.

De acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas, el Sistema Interconectado Nacional (SEIN) está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución. Según dicha Ley y la Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, la operación de las centrales de generación y de los sistemas de transmisión se sujetan a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES-SINAC), con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, preservando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos, así como la planificación del desarrollo del SEIN y la administración del Mercado de Corto Plazo.

Los Contratos de Concesión suscritos en Perú son celebrados al amparo del Decreto Supremo N°059-96-PCM [Ley de Concesiones de Obras Públicas], del Decreto Legislativo N° 1012 [Ley Marco de Asociaciones Público Privadas] y de la propia Ley N° 28832, marco legal que en su conjunto permite al Estado brindar garantías especiales a los Concesionarios y establece condiciones tarifarias especiales [el régimen tarifario puede diferir de aquel regulado por la Ley de Concesiones Eléctricas]. En estas condiciones, los montos de Inversión y de Operación y Mantenimiento determinados en nuestros Contratos de Concesión, son ajustados anualmente o en la oportunidad que corresponda [según régimen tarifario] por la variación en el 'Finished Goods Less Food and Energy' [Serie: ID: WSSOP3500], publicado por el Departamento del Trabajo del Gobierno de los Estados Unidos de América.

Mediante Resolución OSINERGMIN N° 080-2012-OS/CD y sus modificatorias, se aprobó la norma 'Procedimientos para Fijación de Precios Regulados', que contiene la información relativa a los órganos involucrados en el mismo, sus facultades y obligaciones, los plazos en que estos órganos deben pronunciarse, los recursos impugnativos que pueden interponerse, los plazos para su interposición y resolución, así como el órgano responsable de resolverlos.



INFORME DE  
AUDITORÍA  
INDEPENDIENTE



ESTADOS  
FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS

MEMORIA  
CONSOLIDADA



INFORME DE  
GESTIÓN  
CONSOLIDADO



Mediante Resolución OSINERGMIN N° 050-2011-OS/CD y sus modificatorias, aprobó la norma 'Tarifas y Compensaciones para Sistemas Secundarios de Transmisión (SST) y Sistemas Complementarios de Transmisión (SCT)', donde se establecieron los criterios y metodología para la determinación de los Peajes y Compensaciones por el servicio de los SST y/o SCT;

Finalmente, mediante las Resoluciones OSINERGMIN N° 335-2004-OS/CD, N° 200-2010-OS/CD y N° 004-2015-OS/CD, se aprobaron los 'Procedimientos de Liquidación Anual de los Ingresos por el servicio de Transmisión de Electricidad' correspondientes a 'Modalidad de Contrato de Concesión', 'Sistema Garantizado de Transmisión (SGT)'; y 'Sistema Complementario de Transmisión (SCT)'; respectivamente; donde se ajusta anualmente la retribución de los ingresos por las diferencias originadas principalmente entre los montos establecidos en los Contratos de Concesión (en dólares americanos) y el régimen tarifario en Perú establecido en moneda local (en Soles).

## TELECOMUNICACIONES

La regulación del sector de las telecomunicaciones en España, se encuadra en el ámbito europeo por la Directiva 2014/61/UE relativa a medidas para reducir el coste del despliegue de las redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad, y en el ámbito nacional por la Ley 9/2014 de Telecomunicaciones, reformada el pasado mayo de 2014. Se trata de una regulación ex-ante que se centra en la promoción de la competencia en el mercado y garantizar el acceso a las redes.

En lo que se refiere a competencia, y de acuerdo con la recomendación de la Comisión de 9 de octubre de 2014, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (en adelante CNMC) define periódicamente los distintos mercados de telecomunicaciones y analiza la existencia de operadores con poder suficiente de mercado. Esta situación, que recoge la Ley de Telecomunicaciones, podría llevar a la imposición de regulación específica en dicho mercado.

Con este objetivo, y para autorizar la adquisición de REINTEL de los derechos de uso y gestión de la explotación de los cables de fibra óptica de ADIF, la CNMC analizó la actividad de alquiler de fibra oscura troncal, concluyendo que existe un entorno competitivo suficientemente alto, y permitiendo que esta actividad se desarrolle en un entorno de libre competencia.

Por otra parte, la regulación incide en garantizar el acceso a infraestructuras susceptibles de alojar redes públicas de comunicaciones electrónicas. Al respecto, tanto la Directiva 2014/61/UE como la Ley 9/2014 obligan a REINTEL a atender todas las solicitudes de acceso en condiciones equitativas y razonables, aspecto que cumple dada la propia naturaleza del negocio de fibra oscura.


 INFORME DE  
AUDITORÍA  
INDEPENDIENTE

 ESTADOS  
FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS

 MEMORIA  
CONSOLIDADA

 INFORME DE  
GESTIÓN  
CONSOLIDADO

## 4. Principios contables y normas de valoración

Los principales principios contables utilizados para la elaboración de estas Cuentas Anuales Consolidadas aplicados uniformemente a los ejercicios que se presentan han sido los siguientes:

### A) COMBINACIONES DE NEGOCIOS

El Grupo ha aplicado la NIIF 3 'Combinaciones de negocios' revisada en 2008 en las transacciones realizadas a partir del 1 de enero de 2010.

En las combinaciones de negocios, el Grupo aplica el método de adquisición.

La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido. La contraprestación entregada por la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de Patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido. La contraprestación entregada, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

En las combinaciones de negocios realizadas por etapas, el exceso existente entre la contraprestación entregada, más el valor asignado a las participaciones no dominantes, más el valor razonable de la participación previa en el negocio adquirido y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como fondo de comercio.

En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada, el valor asignado a las participaciones no dominantes, a la participación previa y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos, se reconoce en resultados. El Grupo reconoce la diferencia entre el valor razonable de la participación previa en el negocio adquirido y el valor contable en resultados consolidados, atendiendo a la clasificación de la misma. Asimismo, el Grupo reclasifica los importes diferidos en otro resultado global correspondientes a la participación previa a resultados o reservas consolidadas por naturaleza.

### B) INMOVILIZACIONES MATERIALES

Los elementos que componen las Inmovilizaciones materiales son principalmente instalaciones técnicas de energía eléctrica y se hallan valorados, según el caso, al coste de producción o coste de adquisición menos la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro si las hubiera. El indicado coste incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los costes por intereses atribuibles directamente a las construcciones en curso del inmovilizado material, relativos a la financiación externa y devengada únicamente durante el período de construcción. No obstante la capitalización de intereses es suspendida durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de actividades, si estos se extienden de manera significativa en el tiempo, salvo que el retraso temporal sea necesario para poner el activo en condiciones de funcionamiento.
- Los gastos de explotación relacionados directamente con las construcciones en curso del Inmovilizado material de aquellos proyectos realizados bajo el control y dirección de las sociedades del Grupo.



Las sociedades del Grupo siguen el criterio de traspasar la obra en curso al Inmovilizado material en explotación una vez realizada la puesta en servicio y siempre que el activo se encuentre en condiciones de funcionamiento.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, solo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros, que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costes derivados de la conservación y mantenimiento del inmovilizado material se registran en Cuenta de resultados consolidada en el momento en que se producen.

La amortización de los elementos del Inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma lineal a lo largo de su vida útil estimada que constituye el período en el que las sociedades esperan utilizarlos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza aplicando los siguientes coeficientes:

**Coeficiente anual**

Construcciones	2% - 10%
Instalaciones técnicas de telecomunicaciones	5%
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	2,5% - 8,33%
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	4% - 25%

El Grupo evalúa periódicamente los criterios de amortización en base a la vida útil de estos activos. No se han producido cambios significativos en los criterios de amortización de los activos con respecto al ejercicio anterior.

La mayor parte del inmovilizado material corresponde a instalaciones técnicas de energía eléctrica. Del inmovilizado material pendiente de amortizar la mayor parte se amortiza al 2,5%.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y se ajustan, si es necesario, en la fecha de cada Estado de situación financiera. El Grupo realizará análisis complementarios sobre estos parámetros a consecuencia de la entrada en vigor del nuevo régimen retributivo aplicable a los activos de transporte de energía eléctrica en España [véase nota 3].

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado h) de esta nota.

**C) INMOVILIZADO INTANGIBLE**

Los Inmovilizados intangibles se registran por su precio de adquisición, siendo revisado periódicamente y ajustado en el caso de cualquier disminución en su valor. Los activos incluidos en este apartado son los siguientes:

**Concesiones administrativas**

El Grupo explota diversos activos mediante contratos de concesión de servicios otorgados por diferentes entes públicos. El Grupo analiza en función de las características de los contratos si éstos se encuentran en el alcance de la CINIIF 12, contratos de concesión de servicios.

En los contratos de concesión incluidos en el alcance de la CINIIF 12, los servicios de construcción y de prestación de servicios se reconocen siguiendo la política contable de ingresos y gastos.


 INFORME DE  
AUDITORÍA  
INDEPENDIENTE

 ESTADOS  
FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS

 MEMORIA  
CONSOLIDADA

 INFORME DE  
GESTIÓN  
CONSOLIDADO

La contraprestación recibida por el Grupo se reconoce por el valor razonable del servicio prestado, como un activo financiero o intangible en función de las cláusulas de los contratos. El Grupo reconoce la contraprestación recibida de los contratos de construcción como un activo intangible en la medida en que recibe un derecho a repercutir a los usuarios el coste por el acceso o uso del servicio público o no existe un derecho contractual incondicional a recibir efectivo y otro activo financiero.

Las obligaciones contractuales asumidas por el Grupo a mantener la infraestructura durante el periodo de explotación o restaurarla con anterioridad a su devolución al cedente al final del acuerdo de concesión, en la medida en que no suponga una actividad que genera ingresos, se reconoce siguiendo la política de provisiones.

Los contratos de concesión no sujetos a la CINIIF 12, se reconocen siguiendo los criterios generales.

Las concesiones administrativas son de vida útil finita y su coste es registrado como un activo intangible. La vida útil y residual de estas concesiones se encuentra detallada en la [nota 5](#).

### Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas se activan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirir las y prepararlas para su uso.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. La amortización de los programas informáticos se realiza linealmente en un periodo de entre tres y cinco años desde la entrada en explotación de cada programa.

### Gastos de desarrollo

Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos nuevos o mejorados que sean identificables y únicos y susceptibles de ser controlados por el Grupo se reconocen como activos intangibles cuando es probable que el proyecto vaya a tener éxito considerando su viabilidad técnica y comercial, y sus costes pueden estimarse de forma fiable. Los gastos que no cumplan estos criterios se reconocerán como un gasto en el momento en el que se incurran. Los gastos de desarrollo se capitalizan y se amortizan desde su puesta en servicio de manera lineal durante un periodo no superior a cinco años. Los costes asociados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto a medida que se incurren en los mismos.

### Inmovilizado inmaterial en curso

Las concesiones administrativas en fase de construcción figuran como inmovilizado inmaterial en curso valoradas por los desembolsos que se van efectuando hasta la finalización de los mismos conforme a la CINIIF 12.

## D) INVERSIONES INMOBILIARIAS

Las sociedades del Grupo valoran sus Inversiones inmobiliarias siguiendo el método de coste de adquisición. El valor de mercado de las Inversiones inmobiliarias del Grupo se desglosa en la [nota 7](#) de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Las Inversiones Inmobiliarias se amortizan distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en que las sociedades esperan utilizarlos. Las inversiones inmobiliarias se amortizan en 50 años.


 INFORME DE  
AUDITORÍA  
INDEPENDIENTE

 ESTADOS  
FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS

 MEMORIA  
CONSOLIDADA

 INFORME DE  
GESTIÓN  
CONSOLIDADO

## E) ARRENDAMIENTOS

El Grupo clasifica los arrendamientos atendiendo al criterio de transferencia sustancial de riesgo y beneficios inherentes a la propiedad.

El Grupo clasifica como arrendamientos operativos a aquellos arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado.

Por otra parte, aquellos acuerdos de arrendamiento que transfieren al Grupo los riesgos y beneficios significativos característicos de la propiedad de los bienes, reciben el tratamiento de contratos de arrendamiento financiero. Los activos reconocidos bajo régimen de arrendamiento financiero se reconocen en el Estado de situación financiera según la naturaleza del bien arrendado.

## F) ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIC 32 'Instrumentos financieros: Presentación'.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte a una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

A efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar, préstamos y cuentas a cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta y pasivos financieros a coste amortizado. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones del Grupo en el momento de su reconocimiento inicial.

Activos financieros: El Grupo clasifica sus activos financieros, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación, en las siguientes categorías:

➤ **Préstamos y cuentas a cobrar:** Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros.

Los Préstamos y cuentas a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos al originar el activo y se valoran posteriormente a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Los Préstamos y cuentas a cobrar de actividades ordinarias cuya entrada de efectivo o de equivalentes al efectivo se difiera en el tiempo, se valoraran a valor razonable de la contrapartida determinada por medio del descuento de todos los cobros futuros, utilizando una tasa de interés imputada para la actualización.



La Sociedad evalúa a cierre de cada ejercicio la existencia de un posible deterioro de valor. El deterioro de valor se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El importe en libros se reduce y se reconoce la pérdida en la Cuenta de resultados consolidada.

> **Activos financieros disponibles para la venta:** El Grupo clasifica en esta categoría los instrumentos financieros no derivados que son designados como tales o que no cumplen los requisitos que determinarían su inclusión en las categorías anteriores y fundamentalmente se refieren a inversiones financieras que la Sociedad tiene intención de mantener por un plazo de tiempo sin determinar, siendo susceptibles de ser enajenadas atendiendo a necesidades puntuales de liquidez o cambios en los tipos de interés. Se clasifican como activos no corrientes, salvo que esté prevista y sea factible su liquidación en un plazo inferior al año. Estos activos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra. Con posterioridad ser reconocen a su valor razonable, siendo este el precio de cotización a la fecha de cierre en el caso de los títulos con cotización oficial en un mercado activo. Las ganancias o pérdidas resultantes de variaciones en el valor razonable a la fecha de cierre se reconocen directamente en el Patrimonio neto, acumulándose hasta el momento de la liquidación o corrección de valor por deterioro, momento en el que se imputan a la cuenta de resultados. El cálculo de posibles deterioros se realiza mediante el método del descuento de flujos futuros esperados en el negocio. Para los valores cotizados un descenso significativo o prolongado en el valor de cotización por debajo de su coste, se considera también evidencia de que el activo se ha deteriorado.

Los dividendos de las participaciones en capital clasificadas como disponibles para la venta, se imputan a la Cuenta de resultados consolidada en el momento en que queda establecido el derecho de la Sociedad a recibir su importe.

> **Efectivo y equivalentes de efectivo:** El Efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimiento de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

**Pasivos Financieros:** Los pasivos financieros, en los cuales se incluyen los préstamos, obligaciones y similares, se registran inicialmente por su valor razonable menos los costes de la transacción en los que se haya incurrido. En períodos posteriores, estas obligaciones de financiación se valoran a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, salvo para aquellas operaciones para las que se han suscrito contratos de cobertura [\[ver apartado n\]](#).

Las deudas financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que su vencimiento tenga lugar a más de doce meses desde la fecha del Estado de situación financiera consolidado en cuyo caso se reconocerán como no corrientes.

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.



El intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

El Grupo considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados formando parte del resultado de la misma. En caso contrario los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido en resultados.

Las valoraciones a valor razonable, de los activos y pasivos financieros, se clasifican utilizando una jerarquía que refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas valoraciones. Esta jerarquía consta de tres niveles:

- > Nivel 1: Valoraciones basadas en el precio de cotización de instrumentos idénticos en un mercado activo.
- > Nivel 2: Valoraciones basadas en variables que sean observables para el activo o pasivo.
- > Nivel 3: Valoraciones basadas en variables que no estén sustentadas en datos de mercado observables.

## G) EXISTENCIAS

Las existencias de materiales y repuestos se valoran a su coste de adquisición, determinado mediante el método del precio medio ponderado o valor neto realizable, si este fuese menor. Las sociedades del Grupo realizan una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final de cada ejercicio, registrándose correcciones de valor como un gasto en la Cuenta de resultados consolidada, cuando su coste excede a su valor de mercado o cuando existen dudas sobre su utilización. Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de la misma y se reconoce como ingreso en la Cuenta de resultados consolidada.



INFORME DE  
AUDITORÍA  
INDEPENDIENTE



ESTADOS  
FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS

MEMORIA  
CONSOLIDADA



INFORME DE  
GESTIÓN  
CONSOLIDADO



## H) DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

Las sociedades del Grupo siguen el criterio de analizar la recuperabilidad de sus activos a la fecha de cierre de cada ejercicio y siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe contabilizado puede no ser recuperable, de forma que si el importe recuperable de un activo es inferior a su importe registrado en libros, entonces se entiende que se ha producido un deterioro del valor del activo, que debe ser reconocido contablemente como una pérdida de valor por deterioro, imputando dicha pérdida a la Cuenta de resultados consolidada. Así, la pérdida por deterioro es la diferencia existente entre el valor en libros de un activo y su valor recuperable. El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía y su valor en uso. El cálculo del valor en uso se realiza en base a flujos de efectivo futuros esperados. El cálculo del deterioro se realiza para los activos individuales, si no fuera posible la estimación del valor recuperable del activo individual se determinará el valor recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece dicho activo. Las posibles reversiones se registran en la Cuenta de resultados consolidada. Las pérdidas por deterioro de fondos de comercio no son objeto de reversión en periodos posteriores.

## I) CAPITAL SOCIAL, ACCIONES PROPIAS Y DIVIDENDOS

El Capital social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones, netos de impuestos, se deducen del Patrimonio.

Las acciones propias se valoran a su coste de adquisición y se presentan minorando la cifra de Patrimonio en el Estado de situación financiera consolidado. Cualquier ganancia

o pérdida obtenida en la compra, venta, emisión o amortización de acciones propias, se reconoce directamente en Patrimonio neto.

El dividendo a cuenta minorará el Patrimonio neto del ejercicio a que corresponde dicho dividendo, en base al acuerdo del Consejo de Administración. El dividendo complementario no se deduce del Patrimonio neto hasta la aprobación por la Junta General de Accionistas correspondiente.

## J) SUBVENCIONES

Las Subvenciones oficiales de capital no reintegrables concedidas por diferentes organismos oficiales cuya finalidad es la financiación de bienes de inmovilizado propiedad del Grupo, se recogen una vez realizadas las inversiones correspondientes.

El Grupo sigue el criterio de imputar a resultados de cada ejercicio, en el epígrafe Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras, las mencionadas subvenciones durante el periodo en el que se amortizan los bienes de inmovilizado por los cuales las sociedades las han percibido.

Las deducciones del impuesto sobre las ganancias concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales de capital, se reconocen mediante la aplicación de los criterios generales aplicables a las subvenciones oficiales de capital descritos.



## K) COBROS ANTICIPADOS NO CORRIENTES

Los cobros anticipados no corrientes procedentes, en general, de contratos o compromisos plurianuales se imputan a resultados en los epígrafes 'Importe neto de la cifra de negocio' u 'Otras ganancias', según procedan, a lo largo del periodo de vigencia de dichos contratos o compromisos.

## L) PROVISIONES

### Prestaciones a los empleados

#### > Obligaciones por pensiones

El Grupo tiene planes de aportaciones definidas, que son planes que definen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, rentabilidad del fondo, años de servicio o remuneración. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual el Grupo paga aportaciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales si el fondo no posee activos suficientes para pagar a todos los empleados las prestaciones relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en ejercicios anteriores.

Las aportaciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan.

#### > Otras prestaciones a largo plazo

Otras prestaciones a largo plazo a los empleados incluyen los planes de prestación definida por prestaciones distintas de planes de pensiones, tales como seguro médico, a parte de los empleados activos y jubilados del Grupo. Los costes esperados de estas prestaciones se reconocen durante la vida laboral de los empleados y se recogen en el epígrafe de Provisiones. Estas obligaciones se valoran anualmente por actuarios cualificados independientes. Los cambios en las

hipótesis actuariales se reconocen, netos de impuestos, en el Patrimonio neto como Reservas en el ejercicio en el que se producen y el coste de los servicios pasados se reconoce en la Cuenta de resultados.

Asimismo incluyen los programas de retribución a largo plazo y el Plan de Gestión Estructural, que son valorados anualmente. En 2015 la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad ha aprobado la puesta en marcha de un Plan de Gestión Estructural (en adelante el 'Plan') que será de aplicación a una parte del equipo directivo, con el objetivo de gestionar el relevo y gestión de las posiciones directivas afectadas por el mismo, de una forma ordenada y eficiente. Los directivos afectados por este Plan, al alcanzar la edad de 62 años en el Grupo, tendrán derecho a percibir una cantidad equivalente de hasta 3,5 anualidades, dependiendo de la categoría del directivo y de su retribución fija y variable anual que tengan en el momento de abandonar el Grupo. La participación en el Plan se encuentra sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones y podrá ser modificado o revocado por el Grupo en determinados supuestos, entre los que se incluye una evolución desfavorable de forma consecutiva de los resultados del Grupo [véase nota 12].

#### > Otras provisiones

El Grupo dota provisiones para hacer frente a las obligaciones contraídas presentes ya sean legales o implícitas, que surjan como resultado de sucesos pasados, siempre que exista probabilidad de desprenderse de recursos para hacer frente a dicha obligación y que se pueda realizar una estimación fiable del importe de la misma. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación.



Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando una tasa libre de riesgo antes de impuestos, que refleje las evaluaciones del valor temporal del dinero actualizado. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como gasto financiero en la Cuenta de resultados.

### M) TRANSACCIONES EN MONEDA DISTINTA DEL EURO

Las operaciones realizadas en moneda distinta del euro se registran en euros al tipo de cambio vigente en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha del cobro o pago, se registran con cargo o abono a la Cuenta de resultados consolidada.

Asimismo, la conversión de los valores de renta fija, así como de los créditos y débitos en moneda distinta del euro a 31 de diciembre de cada año se realizan al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran con cargo o abono al epígrafe Diferencias de cambio de la Cuenta de resultados consolidada, según sea su signo.

Aquellas operaciones realizadas en moneda extranjera en las que el Grupo ha decidido mitigar el riesgo de tipo de cambio mediante la contratación de instrumentos financieros derivados u otros instrumentos de cobertura se registran según los principios descritos en Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura.

### N) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y OPERACIONES DE COBERTURA

Los instrumentos financieros derivados se registran inicialmente a su valor razonable en la fecha de contrato [coste de adquisición] en el Estado de situación financiera consolidado y posteriormente se realizan las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor razonable en cada momento. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

El valor razonable total de los instrumentos financieros derivados se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a doce meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a doce meses.

A este respecto, la NIIF 13, define valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Al inicio de la cobertura, el Grupo designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura, solo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo





INFORME DE  
AUDITORÍA  
INDEPENDIENTE



ESTADOS  
FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS

MEMORIA  
CONSOLIDADA



INFORME DE  
GESTIÓN  
CONSOLIDADO

cubierto, durante el periodo para el que se ha designado la misma [análisis prospectivo] y la eficacia real, se encuentre en un rango del 80-125% [análisis retrospectivo] y pueda ser determinada con fiabilidad.

Cuando un instrumento de cobertura vence o se vende, o cuando no cumple los requisitos exigidos para su contabilización como cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada hasta ese momento en el Patrimonio neto permanece en el patrimonio y dicha ganancia o pérdida acumulada se reconoce a medida que el cambio en los flujos de caja del elemento cubierto se reconocen en la Cuenta de resultados consolidada. Cuando se espera que la transacción prevista no se vaya a producir, la ganancia o pérdida acumulada en el Patrimonio neto se reconoce inmediatamente en la Cuenta de resultados consolidada.

El valor de mercado de los diferentes instrumentos financieros derivados se calcula mediante los siguientes criterios:

- > El valor razonable de mercado de los instrumentos financieros derivados cotizados en un mercado organizado es su cotización al cierre del ejercicio.
- > En el caso de los instrumentos financieros derivados no negociables en mercados organizados, la Sociedad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados a los tipos de interés y de cambio de mercado vigentes a la fecha de presentación y modelos de fijación de precios de opciones mejorados para reflejar las circunstancias concretas del emisor.

El Grupo reconoce en otro resultado global las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que corresponden a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considera ineficaz, así como el componente específico de la pérdida o ganancia o flujos de efectivo relacionados con el instrumento de cobertura, excluidos de la valoración de la eficacia de la cobertura, se reconocen con cargo o abono a cuentas de gastos o ingresos financieros

El componente separado de otro resultado global asociado con la partida cubierta, se ajusta al menor valor del resultado acumulado del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma o el cambio acumulado en el valor razonable o valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura. No obstante, si el Grupo no espera que la totalidad o parte de una pérdida reconocida en otro resultado global va a ser recuperada en uno o más ejercicios futuros, el importe que no se va a recuperar se reclasifica a resultados como ingresos o gastos financieros.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados utilizados a efectos de cobertura se muestran en la [nota 16](#). Los movimientos dentro del Patrimonio neto se muestran en la [nota 10](#).

## 0) ACREEDORES COMERCIALES

Los acreedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los acreedores con vencimiento inferior al año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal.


 INFORME DE  
AUDITORÍA  
INDEPENDIENTE

 ESTADOS  
FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS

 MEMORIA  
CONSOLIDADA

 INFORME DE  
GESTIÓN  
CONSOLIDADO

## P) INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos ordinarios se registran al valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir derivadas de los mismos. Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. La mayor parte de los ingresos ordinarios del Grupo corresponden a los ingresos regulados de la actividad de transporte y operación en España. El desarrollo normativo que regula el cálculo de dichos ingresos viene detallado en la **nota 3** de la presente Memoria.

Los ingresos y gastos derivados de los contratos de construcción se registran siguiendo el método del grado de avance económico, según el cual se reconocen los ingresos por obra ejecutada en base al grado de realización del contrato al final del período contable.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de tipo del interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el cobro.

## Q) SITUACIÓN FISCAL

El gasto (ingreso) por impuesto sobre las ganancias comprende tanto el corriente como el impuesto diferido. Los impuestos, tanto si son del ejercicio corriente como si son diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido en el mismo ejercicio, cargando o abonando directamente al Patrimonio neto o de una combinación de negocios.

El impuesto corriente es el que se estima pagar en el ejercicio, utilizando los tipos impositivos aprobados, correspondientes al ejercicio presente y a cualquier ajuste de impuesto a pagar relativo a ejercicios anteriores.

Las deducciones de la cuota y las bonificaciones del impuesto sobre las ganancias originadas por hechos económicos acontecidos en el ejercicio minoran el gasto devengado por el Impuesto sobre las ganancias, salvo que existan dudas sobre su realización.

Los impuestos diferidos y el gasto por impuesto sobre las ganancias se calculan y contabilizan conforme al método del pasivo, sobre las diferencias temporarias surgidas entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los usados a efectos fiscales. Este método consiste en la determinación de los impuestos diferidos activos y pasivos en función de las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, utilizando las tasas fiscales que se espere objetivamente que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Los Activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en Sociedades dependientes y asociadas, excepto en aquellos casos en que el Grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que estas no vayan a revertir en un futuro previsible.



INFORME DE  
AUDITORÍA  
INDEPENDIENTE



ESTADOS  
FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS

MEMORIA  
CONSOLIDADA



INFORME DE  
GESTIÓN  
CONSOLIDADO



El Grupo Red Eléctrica compuesto por las sociedades Red Eléctrica Corporación, S.A., Red Eléctrica de España, S.A.U., Red Eléctrica Financiaciones, S.A.U. Red Eléctrica Internacional, S.A.U., Red Eléctrica de Infraestructuras de Telecomunicación, S.A.U. y Red Eléctrica de Infraestructuras en Canarias, S.A.U. tributan en España en régimen de declaración consolidada.

El gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tribulación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- > Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- > Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo Fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.
- > Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del Grupo Fiscal, se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.
- > La Sociedad dominante del Grupo registra el importe total a pagar [a devolver] por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo [abono] a Créditos [Deudas] con empresas del grupo y asociadas.

- > El importe de la deuda [crédito] correspondiente a las sociedades dependientes se registra con abono [cargo] a Deudas [Créditos] con empresas del grupo y asociadas.

## R) BENEFICIOS POR ACCIÓN

El Beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin considerar el número medio de acciones propias mantenidas durante el ejercicio.

En el caso de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Red Eléctrica a 31 de diciembre de 2015 y 2014, los beneficios básicos por acción coinciden con los diluidos, dado que no han existido operaciones durante dichos ejercicios que pudieran hacer variar esta cifra.

## S) SEGUROS

Las compañías del Grupo Red Eléctrica tienen suscritas diversas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sometidas las sociedades por el ejercicio de sus actividades. Estos riesgos están principalmente sujetos a los daños que pudieran sufrir las instalaciones de las sociedades del Grupo y a las posibles reclamaciones de terceros que puedan surgir por el desarrollo de sus actividades. Los gastos e ingresos por primas de seguros se reconocen en la Cuenta de resultados consolidada de acuerdo a un criterio de devengo. Los ingresos a recuperar de las compañías de seguros derivados de los siniestros se registran en la Cuenta de resultados consolidada de acuerdo al criterio de correlación de ingresos y gastos.


 INFORME DE  
AUDITORÍA  
INDEPENDIENTE

 ESTADOS  
FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS

 MEMORIA  
CONSOLIDADA

 INFORME DE  
GESTIÓN  
CONSOLIDADO

## T) MEDIOAMBIENTE

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurrin. Cuando suponen incorporaciones al Inmovilizado material cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

## U) ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Los activos no corrientes se clasifican como activos mantenidos para la venta cuando su valor se vaya a recuperar principalmente a través de su venta, siempre que la venta se considere altamente probable. Estos activos se valoran al menor del importe en libros y el valor razonable menos los costes para la venta si su importe en libros se recupera principalmente a través de una transacción de venta en vez de a través del uso continuado.

## V) PAGOS BASADOS EN ACCIONES

El Grupo ha implantado planes de adquisición de acciones por los cuales sus empleados tienen la posibilidad de recibir acciones de la Sociedad como parte de su retribución anual. La valoración derivada de dicha retribución se realiza de acuerdo al precio de cierre de la cotización de las acciones de la Sociedad en la fecha de entrega de las mismas. El gasto derivado de este plan se registra en el epígrafe Gastos de personal de la Cuenta de resultados consolidada. Todas las acciones entregadas proceden de la autocartera de la Sociedad matriz.

## W) ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Los activos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros, puesto que ello podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizá no sea nunca objeto de realización. Los activos contingentes son objeto de evaluación de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. En el caso de que la entrada de beneficios económicos pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar.

Los pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Estos pasivos son objeto de reconsideración continua y en caso de estimarse probable, para una partida tratada anteriormente como pasivo contingente, la salida de recursos económicos en el futuro, se reconocería la correspondiente provisión en los estados financieros del periodo en el que ha ocurrido el cambio en la probabilidad de ocurrencia.



## 5. Inmovilizado intangible

El movimiento producido en los ejercicios 2015 y 2014 en las diferentes cuentas del Inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

### GRUPO RED ELÉCTRICA

#### MOVIMIENTO DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE Ejercicios 2015 y 2014

[Expresado en miles de euros]

	31 de diciembre de 2013	Altas	Variaciones tipo de cambio	Trasposos	31 de diciembre de 2014	Altas	Variaciones tipo de cambio	31 de diciembre de 2015
<b>Coste</b>								
Concesiones administrativas	44.456	12	6.040	62.395	112.903	418	13.006	126.327
Gastos de desarrollo y Aplicaciones informáticas	17.647	7	1	-	17.655	12	1	17.668
Inmovilizado intangible en curso	40.824	16.023	5.548	(62.395)	-	3.133	-	3.133
<b>Total Coste</b>	<b>102.927</b>	<b>16.042</b>	<b>11.589</b>	<b>-</b>	<b>130.558</b>	<b>3.563</b>	<b>13.007</b>	<b>147.128</b>
<b>Amortización Acumulada</b>								
Concesiones administrativas	(615)	(3.948)	(421)	-	(4.984)	(5.679)	(651)	(11.314)
Gastos de desarrollo y Aplicaciones informáticas	(15.621)	(882)	(2)	-	(16.505)	(835)	(3)	(17.343)
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>(16.236)</b>	<b>(4.830)</b>	<b>(423)</b>	<b>-</b>	<b>(21.489)</b>	<b>(6.514)</b>	<b>(654)</b>	<b>(28.657)</b>
Valor Neto	86.691	11.212	11.166	-	109.069	(2.951)	12.353	118.471

Los gastos de explotación directamente relacionados con el inmovilizado intangible que se han activado durante el ejercicio 2015 ascienden a 2.915 miles de euros [1.754 miles de euros en el ejercicio 2014].

INFORME DE  
AUDITORÍA  
INDEPENDIENTEESTADOS  
FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS

Durante el ejercicio 2015, las sociedades no han activado gastos financieros como mayor valor de Inmovilizado inmaterial (975 miles de euros en 2014).

A 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tiene totalmente amortizados elementos del Inmovilizado intangible por un importe de 18.485 miles de euros (18.105 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

Concesiones administrativas corresponde a las instalaciones técnicas de energía que el Grupo construye y opera en régimen de concesión, estos activos se localizan en Perú.

El inmovilizado intangible en curso en 2015 corresponde en su totalidad al avance de obra realizado por TESUR2 relativa a la construcción de las instalaciones en régimen de concesión formada por la línea de transmisión Azángaro-Juliaca-Puno y subestaciones asociadas. En 2014 se traspasó, por parte de TESUR, a Concesiones administrativas, tras su puesta en funcionamiento, la línea de transmisión Tintaya-Socabaya y subestaciones asociadas.

El detalle de los contratos de concesión de servicios otorgados por diferentes entes públicos en fase de explotación y/o construcción a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

(En miles de euros)

	REDESUR	TESUR	TESUR 2
Concedente	Estado Peruano	Estado Peruano	Estado Peruano
Actividad	Transporte de Energía Eléctrica	Transporte de Energía Eléctrica	Transporte de Energía Eléctrica
País	Perú	Perú	Perú
Plazo de la concesión desde el inicio de la operación comercial	30 años	30 años	30 años
Periodo de vida util residual	16 años	29 años	27 meses construcción + 30 años operación
Periodo de revisión tarifaria	Anualmente	Anualmente	Anualmente
Valor Neto Contable 31/12/2015	48.694	66.319	3.133
Valor Neto Contable 31/12/2014	46.735	61.184	-
Cifra de negocio en 2015	13.978	5.877	445
Resultado del ejercicio 2015	3.382	(1.012)	68
Opciones de renovación	No se establecen contractualmente	No se establecen contractualmente	No se establecen contractualmente

El 16 de diciembre de 2015 REI ganó un nuevo concurso en Perú para construir, operar y mantener en régimen de concesión durante un periodo de 30 años la línea de transmisión Montalvo-Los Héroes de 220 kV y 129 km y la ampliación de las subestaciones de Montalvo y Los Héroes. El periodo de construcción se estima en 33 meses y la inversión necesaria será de unos 40 millones de dólares americanos.

## 6. Inmovilizado material

El movimiento producido durante los ejercicios 2015 y 2014 en las diferentes cuentas del Inmovilizado material así como en sus correspondientes amortizaciones acumuladas y deterioros de valor ha sido el siguiente:

MEMORIA  
CONSOLIDADAINFORME DE  
GESTIÓN  
CONSOLIDADO


 INFORME DE  
AUDITORÍA  
INDEPENDIENTE

 ESTADOS  
FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS

## GRUPO RED ELÉCTRICA

## DETALLE DEL MOVIMIENTO DE LAS INMOVILIZACIONES MATERIALES Ejercicios 2015 y 2014

[Expresado en miles de euros]

	31 de diciembre de 2013	Variaciones tipo de cambio Altas	Salidas, bajas reducciones y saneamientos	Trasposos	31 de diciembre de 2014	Variaciones tipo de cambio Altas	Salidas, bajas reducciones y saneamientos	Trasposos	31 de diciembre de 2015	
<b>Coste</b>										
Terrenos y construcciones	69.602	4.557	48	-	74.207	91	36	-	1.786	76.120
Instalaciones técnicas de telecomunicaciones	-	431.088	-	-	431.088	326	-	-	2.587	434.001
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	11.673.335	510	-	749.488	12.423.333	-	-	(4)	374.529	12.797.858
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	160.184	824	215	(290)	167.605	156	65	(54)	23.166	190.938
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	957.398	471.255	-	(726.604)	702.049	397.101	-	-	(359.260)	739.890
Anticipos e inmovilizado material en curso	18.089	33.294	9	(29.556)	21.836	46.581	6	-	(42.808)	25.615
<b>Total Coste</b>	<b>12.878.608</b>	<b>941.528</b>	<b>272</b>	<b>(290)</b>	<b>13.820.118</b>	<b>444.255</b>	<b>107</b>	<b>(58)</b>	<b>-</b>	<b>14.264.422</b>
<b>Amortización Acumulada</b>										
Construcciones	(17.764)	(1.195)	(11)	-	(18.970)	(1.293)	(2)	-	-	(20.265)
Instalaciones técnicas de telecomunicaciones	-	(2.392)	-	-	(2.392)	(2.561)	-	-	-	(23.953)
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	(4.239.130)	(420.701)	(1)	-	(4.659.832)	(449.272)	-	-	-	(5.109.104)
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	(120.454)	(11.537)	(112)	66	(132.037)	(10.849)	(17)	26	-	(142.877)
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>(4.377.348)</b>	<b>(435.825)</b>	<b>(124)</b>	<b>66</b>	<b>(4.813.231)</b>	<b>(482.975)</b>	<b>(19)</b>	<b>26</b>	<b>-</b>	<b>(5.296.199)</b>
Deterioros de valor	(74.478)	(9.147)	-	-	(83.625)	-	-	-	-	(83.625)
<b>Valor Neto</b>	<b>8.426.782</b>	<b>496.556</b>	<b>148</b>	<b>(224)</b>	<b>8.923.262</b>	<b>(38.720)</b>	<b>88</b>	<b>(32)</b>	<b>-</b>	<b>8.884.598</b>

MEMORIA  
CONSOLIDADAINFORME DE  
GESTIÓN  
CONSOLIDADO



MEMORIA  
CONSOLIDADA



A 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tiene totalmente amortizados elementos del inmovilizado material por un importe de 1.399.721 miles de euros, de los cuales 1.282.531 miles de euros corresponden a Instalaciones técnicas de energía eléctrica (1.358.556 miles de euros en 2014, de los cuales 1.253.815 miles de euros correspondían a Instalaciones técnicas de energía eléctrica).

Las principales altas de las Instalaciones técnicas de energía eléctrica en los años 2015 y 2014 se han realizado en instalaciones de la red de transporte en España.

Las Instalaciones técnicas de telecomunicaciones corresponden principalmente a derechos sobre bienes en cesión de uso para la gestión de la explotación de cables de fibra óptica y demás elementos asociados, principalmente derivados del acuerdo de cesión de fibra óptica suscrito en noviembre del ejercicio 2014 con ADIF por un periodo de 20 años. El acuerdo se ha clasificado como un arrendamiento financiero, dado que se transfirieron de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos arrendados.

Durante 2015 se han producido bajas por importe de 58 miles de euros (290 miles de euros en 2014).

Durante el ejercicio 2015, las sociedades han activado como mayor valor de Inmovilizado material, gastos financieros relacionados con la construcción por importe de 13.475 miles de euros (20.871 miles de euros en 2014). La tasa media ponderada utilizada para la activación de los gastos financieros en 2015 ha sido del 2,57% (2,80% en 2014).

Los gastos de explotación directamente relacionados con las construcciones en curso del Inmovilizado material activados durante el ejercicio 2015 ascienden a 17.804 miles de euros (15.956 miles de euros en 2014).

El detalle de Subvenciones de capital y de Otros cobros anticipados no corrientes, correspondientes al inmovilizado material se encuentran detallados en la [nota 11](#) de esta Memoria.

Deterioros de valor recoge principalmente a 31 de diciembre de 2015 y 2014 la corrección del valor contable de aquellas instalaciones en las que existen dudas sobre su generación de ingresos futuros suficientes. Asimismo, recoge el deterioro que se produce en determinadas instalaciones de transporte por la incertidumbre generada en la retribución de dichas instalaciones, por haberse generado dudas sobre la generación de ingresos asociados. Durante el ejercicio 2015 no se han producido movimientos del deterioro del inmovilizado material, una vez analizadas las posibles dudas sobre la generación de ingresos futuros (dotación de 9.147 miles de euros en 2014).

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.




 INFORME DE  
AUDITORÍA  
INDEPENDIENTE

 ESTADOS  
FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS

 MEMORIA  
CONSOLIDADA

 INFORME DE  
GESTIÓN  
CONSOLIDADO

## 7. Inversiones inmobiliarias

El movimiento producido en los ejercicios 2015 y 2014 en las Inversiones inmobiliarias pertenecientes al Grupo se describe a continuación:

### GRUPO RED ELÉCTRICA DETALLE DEL MOVIMIENTO DE LAS INVERSIONES INMOBILIARIAS Ejercicios 2015 y 2014

(Expresado en miles de euros)

	31 de diciembre de 2013	Altas	31 de diciembre de 2014	Altas	31 de diciembre de 2015
<b>Coste</b>					
Inmuebles de inversión	2.910	-	2.910	-	2.910
<b>Total Coste</b>	<b>2.910</b>	<b>-</b>	<b>2.910</b>	<b>-</b>	<b>2.910</b>
<b>Amortización Acumulada</b>					
Inmuebles de inversión	(349)	(44)	(393)	(44)	(437)
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>(349)</b>	<b>(44)</b>	<b>(393)</b>	<b>(44)</b>	<b>(437)</b>
<b>Valor Neto</b>	<b>2.561</b>	<b>(44)</b>	<b>2.517</b>	<b>(44)</b>	<b>2.473</b>

Las Inversiones inmobiliarias en 2015 y 2014 tienen un valor de mercado de aproximadamente 3 millones de euros, no generando ingresos o gastos de explotación significativos.



## 8. Existencias

El detalle a 31 de diciembre de 2015 y 2014 del epígrafe de Existencias del Estado de situación financiera consolidado adjunto, es el siguiente:

[Miles de euros]	2015	2014
Existencias	63.122	67.047
Correcciones de valor	(21.367)	(20.602)
	<b>41.755</b>	<b>46.445</b>

Las existencias recogen fundamentalmente los repuestos asociados a las instalaciones técnicas de energía eléctrica. Las sociedades del Grupo realizan un análisis periódico para calcular las correcciones de valor asociadas a las existencias basado en las siguientes hipótesis:

- > Deterioro por envejecimiento donde se utilizan porcentajes atendiendo a la rotación del stock.
- > Deterioro por exceso de stock, realizado sobre el consumo estimado en los próximos años.

En 2015 como resultado de este análisis, el Grupo ha registrado un deterioro de valor en la Cuenta de resultados consolidada por importe de 765 miles de euros [2.573 miles de euros en 2014].

## 9. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle a 31 de diciembre de 2015 y 2014 del epígrafe Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar del Estado de situación financiera consolidado adjunto es el siguiente:

[Miles de euros]	2015	2014
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	14.023	28.400
Otros deudores	993.784	1.003.501
Activos por impuestos corrientes	2.458	40.789
	<b>1.010.265</b>	<b>1.072.690</b>

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 el epígrafe de Otros deudores recoge fundamentalmente los ingresos pendientes de facturación y/o cobro derivados de las actividades reguladas de transporte y operación del sistema. Conforme al sistema de liquidación establecido por el regulador en España parte de los cobros se liquidan en el año siguiente. Asimismo este importe recoge adicionalmente los ingresos pendientes de cobro derivados de la aplicación de la regulación vigente para la actividad de transporte en España, que establece que las puestas en servicio del año 'n' comiencen a ser retribuidas a partir del año 'n+2'. El saldo de ambos conceptos a 31 de diciembre de 2015 ha ascendido a 723.956 miles de euros [837.415 miles de euros en 2014].

Otros deudores a 31 de diciembre 2015 y 2014, también recoge el comportamiento de las liquidaciones de las actividades reguladas en España realizadas por el Regulador en 2015 y 2014, en virtud de la evolución de los cobros y pagos, así como de la aplicación desde 2014 del nuevo mecanismo de financiación de las desviaciones transitorias entre ingresos y costes del sistema establecido en la Ley


 INFORME DE  
AUDITORÍA  
INDEPENDIENTE

 ESTADOS  
FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS

 MEMORIA  
CONSOLIDADA

 INFORME DE  
GESTIÓN  
CONSOLIDADO

24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico Español. Este nuevo mecanismo determina que los sujetos del sistema de liquidaciones deben financiar, de forma proporcional al peso de su retribución respecto al resto de costes del sistema, las desviaciones transitorias entre ingresos y costes del sistema que se registren en las liquidaciones mensuales a cuenta del cierre de cada ejercicio.

El descenso en el epígrafe de Activos por impuestos corrientes, es debido a que en 2014, se recogían 28.351 miles de euros correspondientes al saldo a devolver de la liquidación del Impuesto de Sociedades, que la Sociedad, como cabecera del Grupo Fiscal, había presentado en 2014, correspondiente al ejercicio 2013 y 11.640 miles de euros correspondientes al resultado a devolver de la declaración del ejercicio 2012, que la Sociedad, como cabecera del Grupo Fiscal, presentó en 2014, ambos liquidados durante 2015.

No existe diferencia significativa entre el valor razonable y el valor neto contable de este epígrafe a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

## 10. Patrimonio neto

### GESTIÓN DEL RIESGO DE CAPITAL

Los objetivos del Grupo en relación con la gestión del capital de sus empresas, son el salvaguardar la capacidad de las mismas para continuar con el 'principio de gestión continuada', para procurar un rendimiento para los accionistas y para mantener una estructura óptima de capital y reducir su coste.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

El Grupo hace seguimiento del capital de acuerdo con el ratio de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este ratio se calcula como la Deuda financiera neta dividida entre el Patrimonio neto del Grupo más la Deuda financiera neta. La Deuda financiera neta se calcula de la siguiente manera:

(Miles de euros)

	2015	2014
Deudas a largo plazo	4.770.841	4.955.001
Deudas a corto plazo	562.658	752.881
Derivados de tipo de cambio	(40.765)	34
Efectivo y equivalentes	(386.861)	(299.368)
<b>Deuda financiera neta</b>	<b>4.905.873</b>	<b>5.408.548</b>
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>2.760.613</b>	<b>2.552.452</b>
<b>Ratio de apalancamiento</b>	<b>64,0%</b>	<b>67,9%</b>

A 31 de diciembre de 2015, se cumplen los convenants financieros recogidos en los contratos.

Con fecha 13 de octubre de 2015 la agencia de calificación crediticia Standard & Poor's ha elevado un nivel el rating de Red Eléctrica a 'A-' desde 'BBB+'. Esta decisión es consecuencia de la reciente mejora del rating de España. Tras este anuncio la Sociedad y su filial Red Eléctrica de España, S.A.U. alcanzan un nivel de rating a largo plazo de 'A-' y a corto plazo de 'A-2' con una perspectiva neutral.

Con fecha 1 de abril de 2015 la agencia de calificación crediticia Fitch Ratings ha confirmado el rating a largo plazo de la Sociedad en 'A-' con una perspectiva positiva.



INFORME DE  
AUDITORÍA  
INDEPENDIENTE



ESTADOS  
FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS

MEMORIA  
CONSOLIDADA



INFORME DE  
GESTIÓN  
CONSOLIDADO

Tras este anuncio la Sociedad y Red Eléctrica de España, S.A.U. mantienen su nivel de rating a largo plazo en 'A-' y a corto plazo en 'F2' con una perspectiva positiva.

## PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE

### Fondos propios

#### > Capital social

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Capital social de la Sociedad matriz está representado por 135.270.000 acciones al portador, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos políticos y económicos y con un valor nominal de 2 euros cada una, y admitidas a cotización en las cuatro Bolsas españolas.

La Sociedad, está sujeta a los límites accionariales establecidos en la disposición adicional vigésima tercera de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre y en el artículo 30 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.

De acuerdo con estas disposiciones, cualquier persona física o jurídica podrá participar en el accionariado de la Sociedad, siempre que la suma de su participación directa o indirecta en el capital de esta Sociedad no supere el 5% del Capital social, ni ejerza derechos políticos por encima del 3%. Estas acciones no podrán sindicarse a ningún efecto. En el caso de sujetos que realicen actividades en el Sector Eléctrico y aquellas personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamente participen en el capital de éstos con una cuota superior al 5%, no podrán ejercer derechos políticos en la Sociedad matriz por encima del 1%, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 30 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico para generadores y comercializadores. Los límites de participación en el capital de la Sociedad matriz no aplican a la Sociedad Estatal de

Participaciones Industriales [SEPI] que mantendrá, en todo caso, una participación no inferior al 10%. A 31 de diciembre de 2015 y 2014 SEPI posee una participación del 20% en el Capital de la Sociedad.

#### > Reservas

Este epígrafe recoge:

##### ▶ Reserva legal

Las sociedades españolas están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que este alcance, al menos, el 20% del Capital social. Esta reserva no es distributable a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la Cuenta de resultados. También, bajo determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el Capital social. A 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Reserva legal alcanza el 20% del Capital social [54.199 miles de euros].

##### ▶ Otras reservas

Este concepto incorpora las Reservas voluntarias de la Sociedad matriz, las Reservas en sociedades consolidadas y las Reservas de primera aplicación. A 31 de diciembre de 2015 ascienden a 1.703.495 miles de euros [1.405.107 miles de euros en 2014].

Adicionalmente, este epígrafe incluye reservas procedentes de disposiciones legales por importe de 293.656 miles de euros [264.546 miles de euros en 2014], destacando las siguientes:

- La Reserva de revalorización de activos materiales generada en 1996 en la Sociedad matriz por importe de 247.022 miles de euros [esta reserva podrá destinarse, sin estar sujeta a tributación, a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación del

Capital social o, transcurridos 10 años desde su creación, a reservas de libre disposición, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 2607/1996).

- El Grupo Fiscal, del cual la Sociedad es cabecera, y en virtud de lo establecido en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, ha procedido a dotar la reserva de capitalización, en la sociedad REE, de acuerdo con el artículo 62.1 d) de la citada Ley, por importe de 29.110 miles de euros. Dicha reserva será indisponible durante el plazo de cinco años. Asociada a dicha reserva, cada sociedad del Grupo de consolidación fiscal ha realizado el ajuste correspondiente en el impuesto de sociedades del ejercicio [véase nota 19].

#### > Acciones y participaciones en patrimonio propias

Las acciones de la Sociedad dominante en poder de la misma a 31 de diciembre de 2015 representan el 0,32% del capital social de la Sociedad matriz y totalizan 437.187 acciones, con un valor nominal global de 874 miles de euros y un precio medio de adquisición de 75,66 euros por acción [a 31 de diciembre de 2014, 147.203 acciones, que representaban el 0,11% del Capital social, con un valor nominal global de 294 miles de euros y un precio medio de adquisición de 70,59 euros por acción].

Dichas acciones se encuentran registradas reduciendo el valor del Patrimonio neto del Grupo a 31 de diciembre de 2015 por importe de 33.076 miles de euros [10.390 miles de euros en 2014].

La Sociedad matriz ha cumplido las obligaciones derivadas del artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital que establece, en relación a las acciones cotizadas en un mercado secundario oficial, que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean la Sociedad matriz y sus sociedades filiales, no debe exceder

del 10% del Capital social. Las sociedades filiales no poseen ni acciones propias ni de la Sociedad dominante.

#### > Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante

El Resultado del ejercicio 2015 ha ascendido a 606.013 miles de euros [717.821 miles de euros a 31 de diciembre de 2014].

#### > Dividendo a cuenta del ejercicio y propuesta de distribución de dividendo de la Sociedad matriz

El Dividendo a cuenta aprobado por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2015 figura minorando el Patrimonio neto del Grupo a 31 de diciembre de 2015 por importe de 120.082 miles de euros [112.463 miles de euros a 31 de diciembre de 2014] [véase nota 15].

El día 22 de diciembre de 2015 el Consejo de Administración de la Sociedad matriz acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2015 por un importe bruto de 0,8906 euros por acción, pagadero el 4 de enero de 2016 [0,8323 euros brutos por acción a cuenta de los resultados del ejercicio 2014].

Los dividendos pagados durante el ejercicio 2015 y 2014 se detallan a continuación:

	2015			2014		
	% Sobre nominal	Euros por acción	Importe (miles de euros)	% Sobre nominal	Euros por acción	Importe (miles de euros)
Acciones ordinarias	150,00%	3,0000	404.825	127,11%	2,5422	343.782
Dividendos totales pagados	150,00%	3,0000	404.825	127,11%	2,5422	343.782
Dividendos con cargo a resultados	150,00%	3,0000	404.825	127,11%	2,5422	343.782



Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad matriz ha propuesto a la Junta General de Accionistas un dividendo complementario por importe de 2,3194 euros por acción, ascendiendo el dividendo total del ejercicio 2015 a 3,21 euros por acción [3 euros por acción en 2014].

### Ajustes por cambios de valor

#### > Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe recoge a 31 de diciembre 2015 y 2014 las variaciones de valor producidas por los activos financieros disponibles para la venta, variaciones debidas a las fluctuaciones en el precio de cotización de la acción de la participación del 5% que el Grupo tiene en Redes Energéticas Nacionales (en adelante REN), sociedad cotizada cuyo índice de referencia es el PSI 20. A 31 de diciembre de 2015 ascienden a un importe de 15.480 miles de euros [7.950 miles de euros en 2014].

#### > Operaciones de cobertura

Este epígrafe recoge las variaciones de valor producidas por los instrumentos financieros derivados.

A 31 de diciembre de 2015 ascienden a un importe de -48.613 miles de euros [-69.273 miles de euros en 2014].

#### > Diferencias de conversión y otros

Este epígrafe recoge principalmente las diferencias por tipo de cambio derivadas de la conversión de estados financieros de las sociedades extranjeras, las peruanas TESUR, TESUR2, REA y REDESUR y la chilena RECH. A 31 de diciembre de 2015 ascienden a 3.651 miles de euros [1.429 miles de euros en 2014]. El incremento se debe principalmente a la evolución del US dólar frente al euro.

## PARTICIPACIONES NO DOMINANTES

El saldo incluido en el apartado Participaciones no dominantes dentro del Patrimonio neto del Estado de situación financiera consolidado adjunto, recoge el valor de la participación no dominante en las sociedades REDESUR a 31 de diciembre de 2015 y TESUR y REDESUR a 31 de diciembre de 2014 [ver Anexo I]. En 2015 asciende a 15.350 miles de euros [22.986 miles de euros en 2014]. El detalle de movimientos durante 2015 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2014	Resultado del ejercicio	Diferencias de conversión netas	Dividendos distribuidos	Otras variaciones de Patrimonio neto	31 de diciembre de 2015
Participaciones No Dominantes	22.986	747	1.820	(853)	(9.350)	15.350

Dentro de otras variaciones de Patrimonio neto se refleja fundamentalmente la compra por parte de REDESUR del 45% de la inversión que los minoritarios poseían en TESUR.



## 11. Subvenciones y otros

El movimiento de las Subvenciones y otros en los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

### GRUPO RED ELÉCTRICA DETALLE DEL MOVIMIENTO DE SUBVENCIONES Y OTROS COBROS ANTICIPADOS NO CORRIENTES Ejercicios 2015 y 2014

[Expresado en miles de euros]

	31 de diciembre de 2013	Adiciones	Bajas	Aplicaciones	31 de diciembre de 2014	Adiciones	Bajas	Aplicaciones	31 de diciembre de 2015
Subvenciones de capital	139.103	3.456	-	[4.595]	137.964	64.456	-	[7.488]	194.932
Otras Subvenciones	-	53.985	-	[5.143]	48.842	11.031	-	[2.863]	57.010
Otros cobros anticipados no corrientes	279.194	25.498	-	[9.056]	295.636	10.753	-	[9.733]	296.656
	<b>418.297</b>	<b>82.939</b>	-	<b>[18.794]</b>	<b>482.442</b>	<b>86.240</b>	-	<b>[20.084]</b>	<b>548.598</b>

El epígrafe de Subvenciones de capital y el de Otros cobros anticipados no corrientes incluyen las cantidades recibidas por REE para la construcción de instalaciones eléctricas tanto de organismos oficiales en el primer caso como de acuerdos con terceros en el segundo. Las aplicaciones se corresponden con la imputación a la Cuenta de resultados del ejercicio que se produce en función de la vida útil de dichas instalaciones y se registra en el epígrafe Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras de la Cuenta de resultados consolidada.

Las Otras subvenciones corresponden fundamentalmente a deducciones en el impuesto sobre las ganancias por inversiones en Canarias y que por su naturaleza son asimilables a subvenciones de capital [véase nota 2c]. Las aplicaciones se corresponden con la imputación a la Cuenta de resultados del ejercicio que se produce en función de la

vida útil de los activos asociados a dichas deducciones y se registra en el epígrafe de Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras de la Cuenta de resultados consolidada.

Durante 2010, a la Sociedad le fue concedida una subvención de la Comisión Europea por la participación de la Sociedad en el proyecto de la interconexión eléctrica entre España y Francia, proyecto que la Sociedad realiza conjuntamente con Réseau de Transport d'Électricité (RTE), a través de la Sociedad Interconexión Eléctrica Francia-España, S.A.S (INELFE). La subvención se concedió por un importe máximo de 112,5 millones de euros de los que en el ejercicio 2015 se recibieron 59.297 miles de euros, incluidos en el epígrafe de Adiciones de 2015. Con el citado cobro se ha recibido la totalidad del importe concedido.





## 12. Provisiones no corrientes

El movimiento de este epígrafe del pasivo del Estado de situación financiera consolidado adjunto durante los ejercicios 2015 y 2014, se muestra a continuación:

### GRUPO RED ELÉCTRICA MOVIMIENTO DE PROVISIONES Ejercicios 2015 y 2014

[Expresado en miles de euros]

	31 de diciembre de 2013	Adiciones	Aplicaciones	Reversiones	Pérdidas y ganancias Actuariales	31 de diciembre de 2014	Adiciones	Aplicaciones	Reversiones	Pérdidas y ganancias Actuariales	31 de diciembre de 2015
Provisiones de personal	51.702	6.518	[6.925]	[577]	17.049	67.767	6.310	[940]	-	[16.242]	56.895
Otras provisiones	32.449	6.366	-	[1.060]	-	37.755	1.125	[11.244]	[3]	-	27.633
	<b>84.151</b>	<b>12.884</b>	<b>[6.925]</b>	<b>[1.637]</b>	<b>17.049</b>	<b>105.522</b>	<b>7.435</b>	<b>[12.184]</b>	<b>[3]</b>	<b>[16.242]</b>	<b>84.528</b>

Dentro del epígrafe de Provisiones de personal se incluyen los planes de prestación definida que recogen principalmente los compromisos futuros, fundamentalmente seguro médico, asumidos por el Grupo con su personal desde el momento en que se jubile, calculados en base a estudios actuariales realizados por un experto independiente. En los ejercicios 2015 y 2014 las adiciones están motivadas principalmente por el devengo anual, así como por la evolución de las hipótesis actuariales tomadas. Estas adiciones se registran como Gastos de personal o Gastos financieros, según sea su naturaleza y en Reservas cuando se producen cambios en hipótesis actuariales en el caso de las obligaciones derivadas fundamentalmente del seguro médico y en la Cuenta de resultados en el caso de las obligaciones derivadas por servicios pasados. El importe de Gastos de personal reconocido en el ejercicio 2015 en la Cuenta de resultados consolidada por este concepto asciende a 1.380 miles de euros [1.983 miles de euros en 2014], el importe de Gastos

financieros reconocido en el ejercicio 2015 en la Cuenta de resultados asciende a 1.461 miles de euros [901 miles de euros en 2014] y el importe de Reservas reconocido en el ejercicio 2015 ha ascendido a menos 16.242 miles de euros neto de impuestos [17.049 miles de euros en 2014].

Las hipótesis utilizadas para el ejercicio 2015 y 2014 han sido las siguientes:

	2015	2014
	Hipótesis actuariales	Hipótesis actuariales
Tasa de descuento	2,33%	2,06%
Crecimiento coste	3,0%	4,0%
Tabla supervivencia	PERM/F 2000 Nueva producción	PERM/F 2000 Nueva producción





El efecto que tendría una variación de un punto porcentual en los costes de los seguros médicos es el que se detalla a continuación:

(en miles de euros)	2015		2014	
	+1%	-1%	+1%	-1%
Costes de los servicios del ejercicio actual	436	(314)	688	(487)
Costes por intereses del coste sanitario post-empleo neto	10	(7)	14	(10)
Obligaciones acumuladas por prestaciones post-empleo derivadas de los seguros médicos	10.165	(7.437)	15.210	(10.923)

Por otra parte, el efecto que tendría una disminución de medio punto porcentual en el tipo de descuento utilizado como hipótesis actuarial, pasando del 2,33% al 1,83%, respecto a los costes de seguro médico, en miles de euros, es el que se detalla a continuación:

(miles de euros)	Tasa de descuento		
	2,33%	1,83%	Sensibilidad
Coste de los servicios del ejercicio actual	1.280	1.479	200
Coste por intereses del coste sanitarios post-empleo neto	1.318	1.040	(278)
Obligaciones acumuladas por prestaciones post-empleo derivadas del coste seguro médico	41.956	47.372	5.416

Adicionalmente se incluyen bajo Provisiones de personal los planes de retribución a largo plazo y el Plan de Gestión Estructural [véase nota 4)]. A 31 de diciembre de 2015 se han reconocido en la Cuenta de resultados como Gastos de personal 3.469 miles de euros (3.635 miles de euros en 2014). Y como Gastos financieros 1 miles de euros (1 miles de euros en 2014).

El epígrafe Otras provisiones recoge fundamentalmente los importes dotados en cada ejercicio por el Grupo para cubrir eventuales resultados desfavorables principalmente relativos



INFORME DE  
AUDITORÍA  
INDEPENDIENTE



ESTADOS  
FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS

MEMORIA  
CONSOLIDADA



INFORME DE  
GESTIÓN  
CONSOLIDADO



a procedimientos administrativos, expedientes administrativos sancionadores, procedimientos contencioso-administrativos concernientes a procedimientos expropiatorios, y reclamaciones extrajudiciales. Los importes dotados que cubren estos eventos, son valorados en base al contenido económico que los recursos, litigios, y en general las acciones judiciales o extrajudiciales, que están actualmente en tramitación y de los que es parte la Sociedad. El resto del importe se compone de múltiples partidas de importes no significativos cuya estimación de las salidas de recursos es incierta.

En 2015, las aplicaciones corresponden fundamentalmente al pago de la sanción impuesta por la Generalitat de Catalunya por importe de 10 millones de euros, debido al expediente sancionador incoado en relación con la interrupción del suministro eléctrico en Barcelona en el año 2007 y que era el principal proceso judicial que se recogía en este epígrafe en 2014.

## 13. Otros pasivos no corrientes

La partida Otros pasivos no corrientes incluye fundamentalmente los cobros anticipados por los acuerdos firmados con diversos operadores de telecomunicaciones por la cesión de uso de la capacidad de la red de telecomunicaciones que se imputa a la Cuenta de resultados en función de la duración de dichos acuerdos, con unos plazos de vencimiento hasta 2035, por importe de 42.467 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 (44.972 miles de euros, a 31 de diciembre de 2014).

También se incluyen en este epígrafe los pasivos no corrientes derivados de las compensaciones abonadas por Électricité de France (en adelante, EDF), en virtud del acuerdo

de adaptación de los contratos de suministro de energía eléctrica, suscrito en 1997, por importe de 23.625 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 (23.625 miles de euros a 31 de diciembre de 2014), que siendo compromisos plurianuales están condicionados a la construcción de instalaciones que a 31 de diciembre de 2015 no estaban finalizadas.

## 14. Política de gestión del riesgo financiero

La Política de gestión del riesgo financiero del Grupo tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes, que pudieran afectar a los objetivos y actividades del Grupo Red Eléctrica, sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, y que estos procesos se realizan de forma sistemática y con criterios uniformes.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

- > La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente anticipativa, orientándose también al medio y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.
- > Con carácter general, la gestión de los riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.
- > La gestión de riesgos financieros debe orientarse a evitar variaciones no deseadas en el valor fundamental del Grupo, no teniendo como objeto obtener beneficios extraordinarios.



Los responsables financieros del Grupo son los encargados de gestionar los riesgos financieros, asegurando su coherencia con la estrategia del Grupo y coordinando la gestión de los mismos en las distintas empresas, identificando los principales riesgos financieros y definiendo las actuaciones sobre los mismos en base al establecimiento de distintos escenarios financieros.

La metodología para la identificación, medición, seguimiento y control de estos riesgos, así como los indicadores de gestión y las herramientas de medición y control específicos para cada riesgo, están establecidos en el Manual de riesgos financieros.

Los riesgos financieros a que está expuesto el Grupo son:

## RIESGO DE MERCADO

Corresponde a variaciones en la situación de los mercados financieros en relación a los precios, los tipos de interés y de cambio, de condiciones crediticias, o de otras variables que puedan afectar a los costes financieros a corto, a medio o a largo plazo.

La gestión de estos riesgos se realiza tanto sobre las operaciones de endeudamiento a realizar, su moneda, plazo y tipo de interés, como a través de la utilización de instrumentos financieros de cobertura que permitan modificar las características de la estructura financiera. Dentro de los riesgos de mercado destacan fundamentalmente:

### > Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de los activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. La estructura a 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

(En miles de euros)	2015		2014	
	Tipo fijo	Tipo variable	Tipo fijo	Tipo variable
Emisiones a largo plazo	3.112.780	14.905	3.250.059	14.899
Deuda bancaria a largo plazo	1.020.333	582.058	977.044	713.028
Emisiones a corto plazo	323.585	-	57.661	241.796
Deuda bancaria a corto plazo	52.582	186.491	222.323	231.106
Total Deuda	4.509.280	783.454	4.507.087	1.200.829
<b>Porcentaje</b>	<b>85%</b>	<b>15%</b>	<b>79%</b>	<b>21%</b>

La estructura de la deuda refleja un perfil de riesgo bajo, con una moderada exposición a variaciones en los tipos de interés, consecuencia de la política de endeudamiento llevada a cabo, que tiene entre sus objetivos adecuar el coste de la deuda a la tasa de retribución financiera aplicada a los activos del Grupo sometidos a regulación.

El riesgo de tipo de interés al que el Grupo está expuesto a 31 de diciembre de 2015 y 2014 afecta fundamentalmente al Patrimonio neto del ejercicio, como consecuencia de cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados, no viéndose alterado el resultado del ejercicio. A continuación se muestra, en miles de euros, un análisis de sensibilidad de dicho riesgo:

	Efecto en el Patrimonio Neto Consolidado por variación en los tipos de interés de mercado			
	2015		2014	
	+0,10%	-0,10%	+0,10%	-0,10%
Coberturas de tipo de interés:				
- Cobertura de flujos de caja				
Swap de tipo de interés	6.002	(6.061)	2.527	(2.543)
Coberturas de tipo de interés y de tipo de cambio:				
- Cobertura de flujos de caja				
Cross Currency Swap	(94)	93	488	(498)



INFORME DE  
AUDITORÍA  
INDEPENDIENTE



ESTADOS  
FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS

MEMORIA  
CONSOLIDADA



INFORME DE  
GESTIÓN  
CONSOLIDADO

Esta variación positiva o negativa de un 0,10% en los tipos de interés sobre la deuda en 2015 habría generado en la Cuenta de pérdidas y ganancias un menor o mayor beneficio de 1.314 miles de euros.

La sensibilidad del valor razonable se ha estimado utilizando una técnica de valoración basada en el descuento de flujos de caja futuros a los tipos de interés de mercado vigentes a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

#### > Riesgo de tipo de cambio

La gestión de este riesgo contempla el riesgo de transacción, derivado de tener que cobrar o pagar flujos de caja en una moneda distinta del euro, y el riesgo de conversión, que hace referencia al riesgo que soporta la empresa al consolidar las filiales y/o los activos situados en países cuya moneda funcional es diferente del euro.

Con el objetivo de eliminar el riesgo de cambio derivado de las emisiones realizadas en el mercado de colocaciones privadas de Estados Unidos (USPP), la Sociedad ha contratado coberturas de flujos de caja, mediante instrumentos swap dólar americano/euro de principales e intereses (cross currency swap), que cubren el importe y la duración total de la misma, hasta octubre de 2035 [véase nota 16].

Con el objetivo de mitigar el riesgo de conversión de los activos situados en países cuya moneda funcional es distinta del euro, el Grupo financia parte de dichas inversiones en la moneda funcional, por lo que a 31 de diciembre de 2015 una apreciación o depreciación de un 10% en el tipo de cambio del dólar americano frente al euro respecto al cierre del ejercicio habría generado un mayor o menor Patrimonio neto de aproximadamente 2 millones de euros (3 millones de euros a 31 de diciembre de 2014).

## RIESGO DE CRÉDITO

Las características de los ingresos de las actividades de transporte y de operación de los sistemas eléctricos, así como la solvencia de los agentes de dichos sistemas determinan un nivel de riesgo no relevante en las actividades principales del Grupo Red Eléctrica. La gestión de este riesgo para el resto de actividades se realiza principalmente mediante la incorporación de elementos de control que reduzcan o acoten el riesgo.

En cualquier caso, el riesgo de crédito está soportado mediante políticas en las que se establecen requisitos en relación con la calidad crediticia de la contraparte y se requieren garantías adicionales en los casos necesarios.

Adicionalmente al cierre existe exposición poco significativa al riesgo de crédito por el valor razonable de los instrumentos financieros derivados registrados.

A 31 de diciembre existe aproximadamente menos de un 1% de saldos vencidos (un 1% en 2014), si bien las sociedades estiman que no presentan riesgo alguno de recuperabilidad. La calidad crediticia de las cuentas a cobrar se considera alta.


 INFORME DE  
AUDITORÍA  
INDEPENDIENTE

 ESTADOS  
FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS

 MEMORIA  
CONSOLIDADA

 INFORME DE  
GESTIÓN  
CONSOLIDADO

## RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez surge como consecuencia de diferencias en los importes o las fechas de cobro y de pago de los diferentes activos y pasivos de las sociedades del Grupo.

La gestión de este riesgo se realiza principalmente actuando sobre la estructura temporal de la deuda financiera y manteniendo un importante volumen de fondos disponibles durante el ejercicio, estableciendo límites sobre los volúmenes máximos de vencimiento para cada horizonte temporal definido. Además, este proceso se lleva a cabo a nivel de las distintas sociedades del Grupo, conforme a las prácticas y límites establecidos por este. Los límites establecidos varían en función de la zona geográfica con el fin de tener en cuenta la liquidez del mercado en el que opera la sociedad. Adicionalmente, la política de gestión de liquidez implica la realización de proyecciones de flujos de efectivo en las monedas principales en las que se opera, considerando también el nivel de activos líquidos y fondos disponibles contenidos en dichas proyecciones, el control de los índices de liquidez del Estado de situación financiera consolidado y su comparación con los requisitos de mercado.

La Deuda financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2015 tiene un vencimiento medio de 6 años.

La posición de liquidez del Grupo para el ejercicio 2015 se ha basado en la fuerte capacidad de generación de caja del mismo apoyado por el mantenimiento de líneas de crédito no dispuestas por importe de 1.924,6 millones de euros (1.312,8 millones de euros a largo plazo y 611,8 millones de euros a corto plazo).

## RIESGO DE PRECIO

El Grupo está expuesto al riesgo de precio de los títulos de capital de las inversiones mantenidas y clasificadas en el Estado de situación financiera consolidado como disponibles para la venta. Las inversiones disponibles para la venta sujetas a cotización corresponden fundamentalmente al 5% que el Grupo tiene en REN. A 31 de diciembre de 2015 una apreciación del 10% en el valor de cotización de la acción de REN habría generado un mayor patrimonio de aproximadamente 6 millones de euros (5 millones de euros en 2014) y una depreciación del 10% del valor habría generado un menor patrimonio de aproximadamente 6 millones de euros (5 millones de euros en 2014).

## 15. Activos y pasivos financieros

### ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle del epígrafe Activos financieros, tanto corrientes como no corrientes del Grupo Red Eléctrica a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

(En miles de euros)

	Periodo actual			
	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar (1)	Derivados de cobertura	Total
Instrumentos de patrimonio	78.845	-	-	78.845
Derivados	-	-	35.655	35.655
Otros activos financieros	-	5.486	-	5.486
Largo plazo/no corrientes	78.845	5.486	35.655	119.986
Derivados	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	2.522	-	2.522
Corto plazo/corrientes	-	2.522	-	2.522
<b>Total</b>	<b>78.845</b>	<b>8.008</b>	<b>35.655</b>	<b>122.508</b>

	Periodo anterior			
	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar (1)	Derivados de cobertura	Total
Instrumentos de patrimonio	65.102	-	-	65.102
Derivados	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	6.896	-	6.896
Largo plazo/no corrientes	65.102	6.896	-	71.998
Derivados	-	-	620	620
Otros activos financieros	-	684	-	684
Corto plazo/corrientes	-	684	620	1.304
<b>Total</b>	<b>65.102</b>	<b>7.580</b>	<b>620</b>	<b>73.302</b>

(1) Excluyendo deudores comerciales



### > Instrumentos de patrimonio

La partida Instrumentos de patrimonio corresponde fundamentalmente a la participación del 5% que tiene el Grupo en REN, sociedad holding que engloba la operación y la explotación de los activos de transporte de electricidad y de diversas infraestructuras de gas de Portugal. Esta participación fue adquirida en 2007 y el precio de la transacción ascendió a 98.822 miles de euros. Con fecha 19 de noviembre de 2015 la Sociedad matriz ha aportado a REI la participación que hasta dicho momento mantenía en REN.

La valoración de esta participación está sujeta a la cotización de la acción. Durante el ejercicio 2015 se ha producido un incremento en el valor razonable de este instrumento de patrimonio que se ha registrado directamente contra el Patrimonio neto.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Sociedad ha cuantificado el incremento en la corrección valorativa en 10.039 miles de euros (4.486 miles de euros en 2014), incremento registrado en el Patrimonio neto.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se ha producido evidencia objetiva de deterioro de la participación en REN.

Asimismo, también se recoge dentro de este epígrafe por importe de 4.435 miles de euros (8 euros en 2014) la inversión en Agrupaciones de Interés Económico (AIE) cuya actividad es el arrendamiento de activos dirigidos por otra entidad no vinculada al Grupo, que es la que retiene tanto la mayoría de los beneficios como los riesgos de la actividad, acogándose el Grupo únicamente a los incentivos fiscales regulados en la legislación española. La Sociedad imputa las bases imponibles negativas que van generando estas AIE contra las participaciones y por

diferencia con la deuda registrada frente a la Hacienda Pública acreedora, el correspondiente ingreso financiero [véase nota 20e].

### > Derivados

El detalle de los instrumentos financieros derivados figura en la [nota 16](#).

### > Otros activos financieros

Corresponde principalmente a fianzas constituidas y a créditos concedidos por REE a su personal con vencimiento a largo plazo. No existe diferencia significativa entre el valor razonable y el valor neto contable de este epígrafe a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

## NIVELES DE JERARQUÍA DE VALOR RAZONABLE

La siguiente tabla presenta los activos financieros del Grupo valorados a valor razonable según las variables utilizadas para el cálculo del valor razonable a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

(En miles de euros)	Periodo actual			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Instrumentos de patrimonio	74.279	4.566	-	78.845
Derivados	-	35.655	-	35.655
Otros activos financieros	-	-	8.008	8.008
	Periodo anterior			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Instrumentos de patrimonio	64.240	862	-	65.102
Derivados	-	620	-	620
Otros activos financieros	-	-	7.580	7.580



Los Instrumentos de patrimonio clasificados en el nivel 1 corresponden al 5% que el Grupo posee en la sociedad cotizada REN.

## PASIVOS FINANCIEROS

El detalle del epígrafe Pasivos financieros, tanto corrientes como no corrientes, del Grupo Red Eléctrica a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	Periodo actual		
	Débitos y partidas a pagar (1)	Derivados de cobertura	Total
Deudas con entidades de crédito	1.602.391	-	1.602.391
Obligaciones y otros valores negociables	3.168.450	-	3.168.450
Derivados	-	56.048	56.048
Otros pasivos financieros	224	-	224
Largo plazo/no corrientes	4.771.065	56.048	4.827.113
Deudas con entidades de crédito	247.287	-	247.287
Obligaciones y otros valores negociables	400.869	-	400.869
Derivados	-	671	671
Otros pasivos financieros	664.501	-	664.501
Corto plazo/corrientes	1.312.657	671	1.313.328
<b>Total</b>	<b>6.083.722</b>	<b>56.719</b>	<b>6.140.441</b>

	Periodo anterior		
	Débitos y partidas a pagar (1)	Derivados de cobertura	Total
Deudas con entidades de crédito	1.690.072	-	1.690.072
Obligaciones y otros valores negociables	3.264.929	-	3.264.929
Derivados	-	81.904	81.904
Otros pasivos financieros	220	-	220
Largo plazo/no corrientes	4.955.221	81.904	5.037.125
Deudas con entidades de crédito	463.492	-	463.492
Obligaciones y otros valores negociables	380.565	-	380.565
Derivados	-	8.106	8.106
Otros pasivos financieros	697.268	-	697.268
Corto plazo/corrientes	1.541.325	8.106	1.549.431
<b>Total</b>	<b>6.496.546</b>	<b>90.010</b>	<b>6.586.556</b>

(1) Excluyendo acreedores comerciales





### > Deudas con entidades de crédito y Obligaciones y otros valores negociables

El valor contable y razonable de las Deudas con entidades de crédito y de las emisiones de Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

(En miles de euros)	Valor contable		Valor razonable	
	2015	2014	2015	2014
Emisiones en euros	2.998.351	3.152.791	3.256.816	3.479.949
Emisiones en dólares americanos	493.684	411.590	590.287	477.355
Deudas bancarias en euros	1.841.464	2.107.823	1.825.363	2.112.135
Deudas bancarias en divisas	-	35.678	-	43.729
<b>Total</b>	<b>5.333.499</b>	<b>5.707.882</b>	<b>5.672.466</b>	<b>6.113.168</b>

El valor razonable de las Deudas con entidades de crédito y de las emisiones de Obligaciones y otros valores negociables se ha estimado en su totalidad utilizando una técnica de valoración basada en el descuento de flujos de caja futuros a los tipos de interés de mercado vigentes en cada fecha.

A 31 de diciembre de 2015 los intereses devengados y no pagados de estas deudas ascienden a 85.498 miles de euros (91.176 miles de euros en 2014).

Emisiones en euros a 31 de diciembre de 2015 recoge:

- Emisiones de Eurobonos llevadas a cabo por Red Eléctrica Financiaciones (en adelante REF) con un saldo de 2.998.351 miles de euros (2.910.995 miles de euros en 2014). En el ejercicio 2015 se han realizado dos emisiones de bonos por importe de 500 y 75 millones de euros. La emisión de 500 millones de euros se realizó en el marco de una permuta de bonos, a través de la amortización anticipada de emisiones

en circulación por importe de 446 millones (dos emisiones por importe de 300 y 15 millones de euros en 2014).

- Emisiones de Pagarés en el euromercado realizadas por REF en el marco del programa de emisión de pagarés 'Euro Commercial Paper Programme' (Programa ECP), sin saldo a 31 de diciembre de 2015 (241.796 miles de euros en 2014).

Emisiones en dólares americanos a 31 de diciembre de 2015 recoge 493.684 miles de euros (411.590 miles de euros en 2014), correspondientes a la emisión de 500 millones de dólares americanos realizadas en el mercado de colocaciones privadas en Estados Unidos (USPP) de los que se han amortizado 70 millones de dólares americanos durante 2015 así como las dos emisiones de bonos en dólares americanos realizadas este ejercicio en Perú con un saldo de 110 millones de dólares americanos una por importe de 70 y la otra por importe de 40 millones de dólares americanos.



INFORME DE  
AUDITORÍA  
INDEPENDIENTE



ESTADOS  
FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS

MEMORIA  
CONSOLIDADA



INFORME DE  
GESTIÓN  
CONSOLIDADO

Deudas bancarias en euros recoge a 31 de diciembre de 2015 préstamos a largo plazo y pólizas de crédito por importe de 1.606.864 miles de euros (1.678.712 miles de euros en 2014), así como la línea de crédito sindicado por importe de 234.600 miles de euros (429.111 miles de euros en 2014).

El detalle de vencimientos de las Emisiones y de las Deudas bancarias a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

## GRUPO RED ELÉCTRICA

### DETALLE DE VENCIMIENTOS DE EMISIONES Y DEUDAS BANCARIAS a 31 de diciembre de 2015

(Expresado en miles de euros)

	2016	2017	2018	2019	2020	Años posteriores	Ajustes valoración	Total
Emisiones en euros	320.400	-	599.400	284.100	550.000	1.290.000	(45.549)	2.998.351
Emisiones en dólares americanos	3.603	3.790	3.986	4.193	169.745	308.952	(585)	493.684
Deudas bancarias en euros	239.441	90.281	96.823	96.419	179.793	1.142.701	(3.994)	1.841.464
	<b>563.444</b>	<b>94.071</b>	<b>700.209</b>	<b>384.712</b>	<b>899.538</b>	<b>2.741.653</b>	<b>(50.128)</b>	<b>5.333.499</b>

El tipo de interés medio en el ejercicio 2015 ha sido el 3,20% (3,49% en 2014).

A 31 de diciembre de 2015 las sociedades del Grupo tienen pólizas con entidades de crédito pendientes de disponer por un importe de 1.924,6 millones de euros, de los cuales 1.312,8 millones de euros son a largo plazo (710,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2014) y 611,8 millones de euros a corto plazo (275,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2014).



El detalle de Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

					Periodo actual
	Saldo vivo inicial 31/12/2014	(+) Emisiones	(-) Recompas o reembolsos	(+/-) Ajustes por tipo de cambio y otros	Saldo vivo final 31/12/2015
(En miles de euros)					
Valores representativos en un mercado de deuda que han requerido del registro de un folleto informativo	3.152.791	828.912	(987.098)	3.746	2.998.351
Valores representativos en un mercado de deuda que no han requerido del registro de un folleto informativo	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	411.590	102.698	(59.347)	38.743	493.684
<b>Total</b>	<b>3.564.381</b>	<b>931.610</b>	<b>(1.046.445)</b>	<b>42.489</b>	<b>3.492.035</b>

					Periodo anterior
	Saldo vivo inicial 31/12/2013	(+) Emisiones	(-) Recompas o reembolsos	(+/-) Ajustes por tipo de cambio y otros	Saldo vivo final 31/12/2013
(En miles de euros)					
Valores representativos en un mercado de deuda que han requerido del registro de un folleto informativo	2.692.215	994.444	(532.395)	(1.473)	3.152.791
Valores representativos en un mercado de deuda que no han requerido del registro de un folleto informativo	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	362.282	-	-	49.308	411.590
<b>Total</b>	<b>3.054.497</b>	<b>994.444</b>	<b>(532.395)</b>	<b>47.835</b>	<b>3.564.381</b>

El saldo vivo a 31 de diciembre de 2015 y 2014 de valores representativos en un mercado de deuda que han requerido del registro de un folleto informativo corresponde a emisiones registradas en Dublín y Luxemburgo.

#### > Derivados

El detalle de los instrumentos financieros derivados figura en la [nota 16](#).



### > Otros pasivos financieros corrientes

El detalle de este capítulo del Estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

(Miles de euros)	2015	2014
Dividendo a pagar	120.082	112.463
Proveedores de inmovilizado	277.468	290.031
Otras deudas	267.622	302.880
	<b>665.172</b>	<b>705.374</b>

El saldo de Proveedores de inmovilizado recoge fundamentalmente los saldos derivados de la construcción de instalaciones eléctricas.

Otras deudas recoge principalmente las partidas pendientes de liquidar al sistema eléctrico español y las fianzas recibidas.

### NIVELES DE JERARQUÍA DE VALOR RAZONABLE

La siguiente tabla presenta los pasivos financieros del Grupo valorados a valor razonable según las variables utilizadas para el cálculo del valor razonable a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

(En miles de euros)	Periodo actual			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Derivados	-	56.719	-	56.719
Otros pasivos financieros	-	-	41.217	41.217

  

	Periodo anterior			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Derivados	-	90.010	-	90.010
Otros pasivos financieros	-	-	11.122	11.122

Dentro del Nivel 2 se encuentran los derivados de tipo de cambio y tipo de interés. Dentro del Nivel 3 se encuentran las fianzas concedidas al Grupo. No existe diferencia significativa entre el valor razonable y el valor neto contable de este epígrafe a 31 de diciembre de 2015 y 2014. No se han desglosado por niveles de jerarquía de valor razonable los pasivos que se valoran a coste amortizado.


 INFORME DE  
AUDITORÍA  
INDEPENDIENTE

 ESTADOS  
FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS

## 16. Instrumentos financieros derivados

El Grupo Red Eléctrica, de acuerdo con su Política de Gestión del riesgo financiero, tiene contratados instrumentos financieros derivados de dos tipos: Swaps de cobertura de tipo de interés y Cross Currency Swaps o de cobertura de tipo de cambio. El primero de ellos, el de tipo de interés, consiste en que mediante una permuta financiera se transforma deuda a tipo de interés variable por deuda a tipo de interés fijo, donde los flujos de efectivo futuros a cubrir son los pagos por intereses. Del mismo modo el Cross Currency Swap permite el intercambio de deuda a tipo fijo en dólares americanos por deuda a tipo fijo en euros cubriendo, como flujos de efectivo futuros, los pagos de intereses y capital en dólares americanos.

La adopción de la NIIF 13 [véase nota 4o], sobre valoración de instrumentos financieros derivados e instrumentos de cobertura de la presente Memoria, requiere un ajuste en las técnicas de valoración para la obtención del valor razonable de los instrumentos financieros derivados. El Grupo incorpora un ajuste por riesgo de crédito con el objetivo de reflejar tanto el riesgo propio como de la contraparte en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados a partir de modelos de valoración generalmente aceptados.

Con el fin de eliminar el riesgo de crédito incorporado en los Cross Currency Swap contratados como cobertura del tipo de cambio de las emisiones USPP, en 2015 se han formalizado con las contrapartes acuerdos de cesión en garantía con intercambio de colaterales.

Para la determinación del ajuste por riesgo de crédito del resto de derivados se ha aplicado una técnica basada en el cálculo a través de simulaciones de la exposición total esperada [que incorpora tanto la exposición actual como la exposición potencial] ajustada por la probabilidad de incumplimiento a lo largo del tiempo y por la severidad [o pérdida potencial] asignada a la Sociedad y a cada una de las contrapartes.

La exposición total esperada de los instrumentos financieros derivados se obtiene usando inputs observables de mercado, como curvas de tipo de interés, tipo de cambio y volatilidades según las condiciones del mercado en la fecha de valoración.

Los inputs aplicados para la obtención del riesgo de crédito propio y de contrapartida [determinación de la probabilidad de default] se basan principalmente en la aplicación de *spreads* de crédito propios o de empresas comparables actualmente negociados en el mercado [curvas de CDS -*Credit Default Swaps*-, TIR emisiones de deuda...]. En ausencia de *spreads* de crédito propios o de empresas comparables, y con el objetivo de maximizar el uso de variables observables relevantes, se han utilizado las referencias cotizadas que se han considerado como las más adecuadas según el caso [índices de spread de crédito cotizados]. Para las contrapartidas con información de crédito disponible, los *spreads* de crédito utilizados se obtienen a partir de los CDS cotizados en el mercado.

Asimismo, para el ajuste del valor razonable al riesgo de crédito se han tenido en consideración las mejoras crediticias relativas a garantías o colaterales a la hora de determinar la tasa de severidad a aplicar para cada una de las posiciones. La severidad se considera única en el tiempo. En el caso de no existir mejoras crediticias relativas a garantías o colaterales, se ha aplicado como tasa mínima de recuperación un 40%.

 MEMORIA  
CONSOLIDADA

 INFORME DE  
GESTIÓN  
CONSOLIDADO



La Sociedad ha determinado que la mayoría de los inputs empleados para la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados, en base a los niveles jerárquicos detallados en la [nota 4](#), se encuentran en el Nivel 2 de la jerarquía, incluyendo los datos empleados para el cálculo del ajuste por riesgo de crédito propio y de contraparte.

En el caso de haberse aplicado inputs clasificados como de Nivel 3, la Sociedad ha procedido a calcular el impacto que supone la introducción de dichos datos sobre el total de la valoración de los instrumentos financieros

derivados y ha determinado que no son significativos. Por tanto, la Sociedad ha determinado que el total de la cartera de instrumentos financieros derivados se clasifica en el Nivel 2 de la jerarquía.

El Grupo utiliza precios medios de mercado (*mid market*) como inputs observables a partir de fuentes de información externas reconocidas en los mercados financieros.

El detalle a 31 de diciembre de 2015 y 2014 de las coberturas en miles de euros se muestra a continuación:

			2015				2014			
			No corriente		Corriente		No corriente		Corriente	
	Principal	Plazo de vencimiento	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
<b>Cobertura de tipo de interés:</b>										
- Cobertura de flujos de caja:										
Swap de tipo de interés	245.000 miles de euros	Hasta 2015	-	-	-	-	-	-	-	(8.106)
Swap de tipo de interés	75.000 miles de euros	Hasta 2016	-	-	-	(671)	-	(1.665)	-	-
Swap de tipo de interés	330.000 miles de euros	Hasta 2020	-	(48.036)	-	-	-	(56.153)	-	-
Swap de tipo de interés	81.480 miles de euros	Hasta 2021	-	(1.048)	-	-	-	(793)	-	-
Swap de tipo de interés	160.000 miles de euros	Hasta 2023	326	(1.440)	-	-	-	-	-	-
Swap de tipo de interés	140.000 miles de euros	Hasta 2025	-	(3.136)	-	-	-	-	-	-
Swap de tipo de interés	300.000 miles de euros	Hasta 2026	4.519	(2.388)	-	-	-	-	-	-
<b>Cobertura de tipo de interés y de cambio</b>										
- Cobertura de flujos de caja:										
<i>[Cross currency swap]</i>	430.000 miles de dólares americanos (*)	Hasta 2035								
Cobertura de tipo de interés			(9.955)	-	-	-	-	(23.264)	625	-
Cobertura de tipo de cambio			40.765	-	-	-	-	(29)	(5)	-
			<b>35.655</b>	<b>(56.048)</b>	-	<b>(671)</b>	-	<b>(81.904)</b>	<b>620</b>	<b>(8.106)</b>

(\*) En 2014 eran 500.000 miles de dólares americanos. Se han amortizado 70.000 miles de dólares americanos en 2015.

Asimismo, el detalle de los instrumentos financieros derivados, por fecha de vencimiento a 31 de diciembre de 2015 en miles de euros es el siguiente:

(En miles de euros)		Principal	Plazo de vencimiento	2016	2017	2018	2019	2020	2021 y siguientes	Total
<b>Cobertura de tipo de interés:</b>										
- Cobertura de flujos de caja:										
Swap de tipo de interés	75.000 miles de euros	Hasta 2016	[671]	-	-	-	-	-	-	[671]
Swap de tipo de interés	330.000 miles de euros	Hasta 2020	-	-	-	-	[48.036]	-	-	[48.036]
Swap de tipo de interés	81.480 miles de euros	Hasta 2021	-	-	-	-	-	-	[1.048]	[1.048]
Swap de tipo de interés	160.000 miles de euros	Hasta 2023	-	-	-	-	-	-	[1.114]	[1.114]
Swap de tipo de interés	140.000 miles de euros	Hasta 2025	-	-	-	-	-	-	[3.136]	[3.136]
Swap de tipo de interés	300.000 miles de euros	Hasta 2026	-	-	-	-	-	-	2.131	2.131
<b>Cobertura de tipo de interés y de cambio</b>										
- Cobertura de flujos de caja:										
[Cross currency swap]	430.000 miles de dólares americanos	Hasta 2035	-	-	-	-	-	[2.205]	[7.750]	[9.955]
Cobertura de tipo de interés			-	-	-	-	-	[2.205]	[7.750]	[9.955]
Cobertura de tipo de cambio			-	-	-	-	-	17.065	23.700	40.765
			[671]	-	-	-	-	[33.176]	12.783	[21.064]





## 17. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de este epígrafe del Estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

(Miles de euros)	2015	2014
Proveedores	402.334	200.128
Otros acreedores	74.672	57.445
Pasivo por impuesto corriente	6.276	20.116
	<b>483.282</b>	<b>277.689</b>

El epígrafe de Proveedores corresponde fundamentalmente a deudas derivadas de los trabajos de reparación y mantenimiento, de modificación de instalaciones eléctricas y de partidas pendientes con agentes del sistema eléctrico español.

Otros acreedores corresponde, en 2015 y 2014, fundamentalmente a la deuda con la Administración Pública derivada principalmente del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) de las últimas liquidaciones de Ingresos regulados comunicadas por el regulador español (CNMC) en cada año.

## 18. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. 'Deber de información' de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la Memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, aclara y sistematiza la información que las sociedades mercantiles deben recoger en la Memoria de las cuentas anuales individuales y consolidadas, a efectos del deber de información previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Las sociedades mercantiles que formulen cuentas anuales consolidadas también se incluyen en el ámbito de aplicación de esta resolución, si bien exclusivamente respecto a las sociedades radicadas en España que se consolidan por el método de integración global o proporcional al margen del marco de información financiera en que se formulen las citadas cuentas anuales.





En cumplimiento con la citada Resolución, de aplicación a las cuentas anuales de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015, la información sobre el periodo medio de pago a proveedores relativa al ejercicio 2015 es la siguiente:

[Datos en días]		<b>2015</b>
Periodo medio de pago a proveedores		50,1
Ratio de operaciones pagadas		51,1
Ratio de operaciones pendientes de pago		15,9
[Miles de euros]		<b>2015</b>
Total pagos realizados		404.854
Total pagos pendientes		12.794

En relación al ejercicio 2014, acogiéndose a la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la Sociedad ha optado por no incluir la información del ejercicio anterior. La citada disposición adicional única establece que, en las cuentas anuales del primer ejercicio de aplicación de esta resolución, no se presentará información comparativa correspondiente a esta nueva obligación, calificándose las cuentas anuales como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

No obstante, si se aplicasen los mismos criterios para el ejercicio 2014, los resultados no diferirían de forma significativa de los obtenidos para el ejercicio 2015.

## 19. Situación fiscal

El Grupo Fiscal del que Red Eléctrica Corporación, S.A. es Sociedad dominante, tributa en el Régimen de Consolidación Fiscal en España desde el ejercicio 2002.

Para aquellas sociedades que no pertenecen al Grupo Fiscal, se aplica la normativa correspondiente de la legislación del país de origen.

A 31 de diciembre de 2015, además de la Sociedad matriz, forman parte del Grupo Fiscal las sociedades REE, REI, REF, REINTEL y REINCAN.

La conciliación entre el tipo impositivo vigente en España y el tipo efectivo aplicable al Grupo es como sigue:

[Miles de euros]		
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Resultado contable consolidado del ejercicio antes de impuestos	829.722	853.496
Diferencias permanentes y ajustes de consolidación	(26.906)	3.821
Base contable consolidada del Impuesto	802.816	857.317
Tipo Impositivo	28%	30%
Resultado ajustado por tipo impositivo	224.788	257.195
Efecto de la aplicación de distintos tipos impositivos	643	247
Impuesto calculado a la tasa vigente en cada país	225.431	257.442
Deducciones	(2.392)	(6.769)
Ingresos por variación tipo impositivo [Ley 27/2014]	(3.001)	(106.135)
Ajustes Impuesto de Sociedades	2.924	(10.104)
Impuesto sobre sociedades	222.962	134.434
Impuesto sobre beneficios corriente	208.296	239.283
Impuesto sobre beneficios diferido	14.666	(104.849)
<b>Tasa impositiva efectiva</b>	<b>26,87%</b>	<b>15,75%</b>



La tasa efectiva del Impuesto sobre Sociedades está influida principalmente por las diferencias permanentes, por las deducciones de la cuota así como por el cambio en el tipo impositivo. La diferencia que se produce entre la tasa efectiva de 2015 y 2014 se debe fundamentalmente al impacto que tuvo la aplicación de la reducción del tipo impositivo en el ejercicio 2014.

Las diferencias permanentes corresponden, en 2015, principalmente al ajuste por Reserva de Capitalización, derivado del incremento de los fondos propios de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y en 2014, se deben principalmente a provisiones para responsabilidades registradas en el ejercicio y otros gastos no deducibles [\[véase nota 10\]](#).

Las deducciones corresponden fundamentalmente a las deducciones por gastos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, y por doble imposición internacional.

Atendiendo a la naturaleza económica de la deducción por inversiones en activos fijos en Canarias, esta se trata como una subvención periodificando su impacto en la Cuenta de pérdidas y ganancias en varios ejercicios atendiendo a la vida útil de los activos incentivados [\[véase nota 4j\]](#).

El importe de las deducciones tratadas como subvenciones imputado al ejercicio 2015 asciende a 2.863 miles de euros (5.142 miles de euros en 2014) y el importe que resta por ser imputado a 31 de diciembre de 2015 asciende a 57.010 miles de euros (48.842 miles de euros en 2014).

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, con entrada en vigor el 1 de enero de 2015, que ha modificado la Ley del Impuesto sobre Sociedades, reduciendo el tipo general del gravamen del 30 por ciento al 28 por ciento en el año 2015 y al 25 por ciento a partir del año 2016, ha supuesto un menor gasto contable del Impuesto sobre Sociedades en 2015 de 3.001 miles de euros (106.135 miles de euros en 2014), que se corresponde con la actualización a los nuevos tipos impositivos del saldo de los impuestos diferidos de activo y de pasivo registrados por la Sociedad.

El Grupo no reconoció en 2014 el efecto impositivo derivado de la reforma fiscal del tipo impositivo introducida por la Ley 27/2014 sobre los activos por impuesto diferido relativos al derecho de deducción del 2% y 3% de la cuota íntegra por la integración en la base imponible de las amortizaciones no deducidas en los periodos impositivos iniciados en 2013 y 2014 y por la amortización del incremento neto de valor resultante de la actualización de balances, realizadas al amparo de la Ley 16/2012, ya que, a estos efectos, la Sociedad consideró la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporaria deducible asociada a los citados conceptos.

En cuanto a los Ajustes en el Grupo en el Impuesto sobre Sociedades corresponden en 2015 principalmente a ajustes por deducciones y en 2014 fundamentalmente al deterioro de las inversiones internacionales.



Los saldos deudores y acreedores corrientes con Administraciones Públicas, a 31 de diciembre de 2015 y 2014, son los siguientes:

(Miles de euros)

	2015	2014
<b>Saldos Deudores corriente</b>		
Hacienda Pública, deudor por IVA	2.873	95.216
Hacienda Pública, deudor por Impuesto sobre sociedades	1.494	40.093
Hacienda Pública, deudor por devolución de impuestos	1.283	696
<b>Saldos Acreedores corrientes</b>		
Hacienda Pública, acreedor por IVA	60.063	43.544
Hacienda Pública, acreedor por otros conceptos	4.362	4.420
Hacienda Pública, acreedor por Impuesto sobre sociedades	6.276	20.116

En 2015 y 2014, se realizan ajustes a la base imponible por las imputaciones de las AIE en las que participa el Grupo y que ascienden, respectivamente, a 34.798 miles de euros y 18.470 miles de euros.

El Grupo ha compensado en su Estado de situación financiera consolidado activos por impuestos diferidos por importe de 92.264 miles de euros procedentes del Grupo Fiscal de España (114.001 miles de euros en 2014) con pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a la NIC 12.

Las diferencias temporarias en el reconocimiento de gastos e ingresos a efectos contables y fiscales del Grupo Red Eléctrica, a 31 de diciembre de 2015 y 2014, y su correspondiente efecto impositivo acumulado, activo y pasivo, son las siguientes:

(Miles de euros)

	2015		2014	
	Cuenta de Resultados	Ingresos y gastos directamente imputados al Patrimonio neto	Cuenta de Resultados	Ingresos y gastos directamente imputados al Patrimonio neto
	Aumentos	Aumentos	Aumentos	Aumentos
<b>Activos por Impuestos Diferidos:</b>				
Originados en ejercicios anteriores	112.365	32.574	92.809	39.215
Movimientos del ejercicio	(11.410)	(10.957)	23.524	(1.310)
Ajustes por variación tipo impositivo [Ley 27/2014]	(197)	-	(3.968)	(5.331)
<b>Total Activos por Impuestos Diferidos</b>	<b>100.758</b>	<b>21.617</b>	<b>112.365</b>	<b>32.574</b>
<b>Pasivos por Impuestos Diferidos:</b>				
Originados en ejercicios anteriores	579.244	17.341	667.109	29.184
Movimientos del ejercicio	6.257	4.906	22.238	(11.313)
Ajustes por variación tipo impositivo [Ley 27/2014]	(3.198)	-	(110.103)	(530)
<b>Total Pasivos por Impuestos Diferidos</b>	<b>582.303</b>	<b>22.247</b>	<b>579.244</b>	<b>17.341</b>



El detalle de los activos y pasivos por impuesto diferido a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Jubilaciones y compromisos con el personal	15.251	18.198
Subvenciones	838	895
Derivados financieros	16.204	23.770
Créditos por Bases Imponibles negativas a compensar	994	679
Actualización Balances Ley 16/2012	31.308	35.751
Limitación deducibilidad amortizaciones Ley 16/2012	50.147	59.279
Resto	7.633	6.367
<b>Total Activos por Impuesto diferido</b>	<b>122.375</b>	<b>144.939</b>
Amortizaciones aceleradas	553.580	548.865
Activos no deducibles	23.027	27.066
Resto	27.943	20.654
<b>Total Pasivos por Impuesto diferido</b>	<b>604.550</b>	<b>596.585</b>

El calendario esperado de realización de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

31/12/15	Total	Menos de 1 año	Más de 1 año
Activos por impuestos diferidos	122.375	9.631	112.744
Pasivos por impuestos diferidos	604.550	23.609	580.941

La realización de los activos y pasivos por impuestos diferidos del Grupo está condicionada a determinadas hipótesis que podrían verse alteradas.

En 2015, Activos por Impuesto diferido recoge fundamentalmente reversiones de impuestos que fueron anticipados en los ejercicios 2013 y 2014 como resultado



de aplicar la limitación a las amortizaciones fiscalmente deducibles establecidas en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptaron diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, y como resultado de iniciarse en el ejercicio 2015 la amortización fiscal del incremento neto de valor resultante de las operaciones de Actualización realizadas sobre el Balance a 31 de diciembre de 2012, según lo establecido en el artículo 9 de la citada Ley. Además en 2015 y 2014 este epígrafe recoge principalmente importes correspondientes a variaciones de valor de las coberturas de flujos de efectivo y a obligaciones por prestaciones a largo plazo del personal.

Los Pasivos por Impuesto diferido se derivan principalmente de las amortizaciones fiscales libres y aceleradas de determinados bienes del inmovilizado, y por la integración en la Sociedad de los elementos patrimoniales de las sociedades REDALTA e INALTA, absorbidas por REC en el ejercicio 2006. El Pasivo por Impuesto diferido a 2015 en concepto de libertad de amortización establecida en la Disposición Adicional undécima del Real Decreto Legislativo 4/2004 y la Disposición Transitoria trigésima cuarta de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, asciende a 495.641 miles de euros en 2015. A 31 de diciembre de 2015, la Sociedad ha realizado inversiones en los periodos de aplicación de la libertad de amortización [2009 a marzo de 2012] que estima supondrá el diferimiento de aproximadamente 45.000 miles de euros en el Impuesto sobre Sociedades de los próximos ejercicios de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 12/2012, de 30 de marzo, por el que se introdujeron diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público.

En la Memoria de REC del ejercicio 2006 se incluyen las menciones, establecidas artículo 86 de la Ley 27/2014 relativas a la operación de fusión por absorción de REDALTA e INALTA y en la Memoria del ejercicio 2008, se incluyen las relativas a las operaciones de aportación por REC de la rama de actividad que engloba las funciones de operador del sistema, gestor de la red de transporte y transportista del sistema eléctrico español, realizadas a REE.

Asimismo, en las Memorias de REC y REINTEL del ejercicio 2015, se incluyen las menciones establecidas en el artículo 86 de la Ley 27/2014 relativas a la escisión de la rama de actividad de prestación de servicios de telecomunicaciones de REI a favor de REINTEL, y en las Memorias de REC y REI del ejercicio 2015, las relativas a la aportación no dineraria de las acciones de la compañía REN.

En 2014, finalizaron las actuaciones inspectoras de comprobación de los principales impuestos en España correspondientes a los ejercicios 2008, 2009 y 2010, firmándose la totalidad de las Actas en Conformidad, que reflejaron la declaración correcta a juicio de la Inspección de la totalidad de los impuestos.

Adicionalmente, como consecuencia de actuaciones inspectoras en Perú, han resultado actas de inspección que se encuentran recurridas. La opinión del Grupo es la que la probabilidad de éxito de dichos recursos es razonablemente alta.

Con carácter general, las sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección los ejercicios 2012 y siguientes para los impuestos que le son aplicables, excepto el Impuesto sobre Sociedades que se encuentra abierto a inspección para los ejercicios 2011 y siguientes. No obstante, dicho plazo puede variar en el caso de sociedades integrantes del Grupo sometidas a otras normativas fiscales.



Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las Autoridades Fiscales para los años sujetos a verificación, pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, se estima que los pasivos que, en su caso, se pudieran derivar por estos conceptos, no tendrán un efecto significativo sobre los resultados futuros de la Sociedad.

## 20. Ingresos y gastos

### A) IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO

El detalle de este epígrafe de la Cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2015 y 2014, distribuido por zonas geográficas es el siguiente:

[Miles de euros]	Periodo actual	Periodo anterior
Mercado interior	1.898.275	1.799.881
Mercado exterior	40.664	46.833
a) Unión Europea	20.013	19.802
b) Países O.C.D.E.	-	-
c) Resto países	20.651	27.031
<b>TOTAL</b>	<b>1.938.939</b>	<b>1.846.714</b>

En la partida de Mercado interior se incluyen principalmente los ingresos por los servicios de transporte y operación del sistema eléctrico en España que son fijados anualmente por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

En la partida de Mercado exterior en 2015 se incluyen principalmente los ingresos por prestación de servicios de transporte de REDESUR y TESUR, los ingresos asociados a la construcción de la línea de transmisión Azángaro-Juliaca-Puno en Perú y los ingresos por servicios de reaseguro. En 2014 se incluían los ingresos por prestación de servicios de transporte de REDESUR y de TESUR desde el mes de junio, fecha en que entró en explotación comercial sus instalaciones, los ingresos por servicios de reaseguro así como los ingresos hasta junio asociados a la construcción de la línea Tintaya-Socabaya en Perú.

### B) APROVISIONAMIENTOS Y OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

El detalle de estos epígrafes de la Cuenta de resultados consolidada correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014, es como sigue:

[Miles de euros]	2015	2014
Aprovisionamientos	47.865	59.711
Otros Gastos de explotación	326.237	293.641
	<b>374.102</b>	<b>353.352</b>

Los epígrafes Aprovisionamientos y Otros gastos de explotación recogen principalmente los gastos derivados del mantenimiento, reparación y conservación de las instalaciones técnicas de energía eléctrica, así como otros gastos de servicios informáticos, asesorías, arrendamientos y otros servicios.



## C) GASTOS DE PERSONAL

La composición de esta partida de la Cuenta de resultados consolidada, correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014, es la siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Sueldos y salarios	107.177	101.153
Seguridad social	23.316	22.692
Aportaciones a Fondos de pensiones y obligaciones similares	2.093	2.007
Otros conceptos y cargas sociales	7.049	7.115
	<b>139.635</b>	<b>132.967</b>

Las empresas del Grupo han procedido a activar gastos de personal en una cuantía de 15.816 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 y 14.119 miles de euros a 31 de diciembre de 2014.

### > Personal empleado

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2015 y 2014, distribuido por grupos profesionales, ha sido el siguiente:

	2015	2014
Equipo directivo	128	127
Técnicos superiores y mandos medios	524	532
Técnicos medios	575	565
Especialistas y administrativos	528	513
	<b>1.755</b>	<b>1.737</b>

La distribución de la plantilla final del Grupo a 31 de diciembre por sexo y categorías es la siguiente:

	2015			2014		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Equipo directivo	106	25	131	105	27	132
Técnicos superiores y mandos medios	347	184	531	353	175	528
Técnicos medios	483	91	574	476	89	565
Especialistas y administrativos	420	107	527	412	105	517
	<b>1.356</b>	<b>407</b>	<b>1.763</b>	<b>1.346</b>	<b>396</b>	<b>1.742</b>

En 2015 los Órganos de Administración de la Sociedad han nombrado un Consejero delegado para la Sociedad. A 31 de diciembre de 2015 el número de Consejeros, incluyendo al Consejero ejecutivo y al Consejero delegado, es de 12 (10 a 31 de diciembre de 2014), de los cuales 7 son hombres y 5 mujeres (5 hombres y 5 mujeres en 2014).


 INFORME DE  
AUDITORÍA  
INDEPENDIENTE

 ESTADOS  
FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS

 MEMORIA  
CONSOLIDADA

 INFORME DE  
GESTIÓN  
CONSOLIDADO

## D) DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO

Esta partida recogía en 2014 el deterioro producido en determinadas instalaciones de transporte [véase nota 6].

## E) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros corresponden fundamentalmente a los dividendos recibidos por la participación del 5% que la Sociedad mantiene en REN, por importe de 4.566 miles de euros. Asimismo también se recoge como ingreso financiero 1.255 miles de euros (499 miles de euros en 2014) procedentes de la inversión en AIE [véanse nota 15 y nota 19].

El epígrafe de gastos financieros recoge principalmente los gastos financieros, netos de activaciones financieras, asociados a deudas con entidades de crédito y obligaciones y otros valores negociables por importe de 180.932 miles de euros [véase nota 15]. Las activaciones de gastos financieros en 2015 han ascendido a 13.475 miles de euros (21.846 miles de euros en 2014).

## F) DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2015 se recoge una pérdida de 730 miles de euros tras la decisión de dejar de participar en diferentes entidades.

A 31 de diciembre de 2014 se recogía el resultado procedente del acuerdo definitivo, con fecha 13 de noviembre de 2014, entre Red Eléctrica Internacional y el Estado Plurinacional de Bolivia sobre la compensación por la nacionalización de Transportadora de Electricidad, S.A. (TDE) tras el decreto supremo de nacionalización de la sociedad que el Gobierno de Bolivia publicó el 1 de mayo de 2012 sobre la filial de la que el Grupo poseía un 99,94% de sus acciones. Este acuerdo supuso un beneficio para el Grupo de 52.311 miles de euros.

## 21. Transacciones con empresas asociadas y partes vinculadas

### A) SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS ASOCIADAS

En los ejercicios 2015 y 2014 el Grupo no cuenta con empresas asociadas.

### B) TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Las transacciones con partes vinculadas se han realizado en condiciones normales de mercado, siendo su detalle, en miles de euros, el siguiente:





					2015
	Accionistas significativos	Administradores y directivos	Personas, sociedades o entidades del Grupo	Otras partes vinculadas	Total
<b>GASTOS E INGRESOS:</b>					
Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	-	9	9
<b>GASTOS</b>	-	-	-	<b>9</b>	<b>9</b>
Dividendos recibidos	-	-	-	-	-
Otros Ingresos	-	-	-	2	2
<b>INGRESOS</b>	-	-	-	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>OTRAS TRANSACCIONES:</b>					
Otras operaciones	-	-	-	-	-
<b>OTRAS TRANSACCIONES</b>	-	-	-	-	-
					2014
	Accionistas significativos	Administradores y directivos	Personas, sociedades o entidades del Grupo	Otras partes vinculadas	Total
<b>GASTOS E INGRESOS:</b>					
Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	-	49	49
<b>GASTOS</b>	-	-	-	<b>49</b>	<b>49</b>
Dividendos recibidos	-	-	-	4.566	4.566
Otros Ingresos	-	-	-	38	38
<b>INGRESOS</b>	-	-	-	<b>4.604</b>	<b>4.604</b>
<b>OTRAS TRANSACCIONES:</b>					
Otras operaciones	-	-	-	-	-
<b>OTRAS TRANSACCIONES</b>	-	-	-	-	-

Dividendos recibidos, en 2014, correspondían a los dividendos recibidos de la sociedad REN que ha dejado de ser parte vinculada en 2015.



MEMORIA  
CONSOLIDADA



## 22. Retribución al Consejo de Administración

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el 23 de diciembre de 2014, aprobó la retribución del Consejo de Administración para el ejercicio 2015, conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, [anteriormente denominada Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa], procediendo posteriormente a elevar a la Junta General de Accionistas tanto la Política de remuneraciones de los consejeros como el Informe anual de retribuciones para su aprobación en sesión celebrada el 15 de abril de 2015. La retribución individual de los miembros del Consejo de Administración del ejercicio 2015 se ha mantenido, en todos sus conceptos y cuantías, sin cambios con respecto a la del ejercicio 2014.

Hasta el ejercicio 2015, la Sociedad ha reunido en la figura de su Presidente las funciones de Primer ejecutivo de la Sociedad y de Presidente del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración, a propuesta de su Presidente, consideró conveniente proponer a la Junta General de Accionistas proceder a la separación de ambos cargos.

Con fecha 17 de julio de 2015, la Junta General de Accionistas en sesión extraordinaria, acordó el nombramiento, como consejero ejecutivo de la Sociedad, de D. Juan Lasala Bernad, por el plazo de cuatro años fijado en los Estatutos Sociales. Con esta incorporación el número de consejeros ha pasado a ser de 12 miembros, de acuerdo con el límite establecido por el artículo 20 de los estatutos de la Sociedad que fija un número mínimo de 9 y un máximo de 13 miembros.

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el 28 de julio de 2015, adoptó por unanimidad dicho nombramiento y acordó delegar, con carácter solidario e indistinto, en él todas las facultades del Consejo de Administración, legal y estatutariamente delegables.

La Sociedad ha previsto un periodo transitorio de entre seis y nueve meses de duración que culminará en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2016, con la plena separación de funciones entre el Presidente del Consejo y el Consejero delegado.

Los conceptos considerados para la retribución del Consejo contemplan una retribución fija anual, dietas por asistencia a las sesiones de Consejo, una remuneración por dedicación a las Comisiones del Consejo de Administración y una retribución específica anual tanto para los Presidentes de las mismas como para el cargo de Consejero Independiente Coordinador [CIC].

El importe total devengado por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad matriz en 2015 y 2014 ha ascendido a 2.653 y 2.387 miles de euros respectivamente, con la siguiente composición:

	2015	2014
Retribución por todos los conceptos del Consejo de Administración	1.916	1.788
Retribución de los Consejeros por su condición ejecutiva (1)	737	599
<b>Total</b>	<b>2.653</b>	<b>2.387</b>

(1) Incluye a 31 de diciembre la retribución fija y la retribución variable anual devengadas en el año.

El incremento con respecto al ejercicio anterior se debe esencialmente (244 miles de euros) a la separación de funciones previamente mencionada, que supone la incorporación desde el 28 de julio de la retribución del nuevo Consejero delegado, tanto en su condición de miembro del Consejo como de primer ejecutivo de la Sociedad; y, en menor medida, al aumento del número de componentes de cada una de las dos Comisiones del Consejo, que han pasado de cuatro a cinco miembros con el objetivo de involucrar más a los consejeros en las Comisiones del Consejo, también supone un leve incremento de este concepto.

El desglose de las retribuciones por tipología de consejeros a 31 de diciembre de 2015 y 2014, en miles de euros, es la siguiente:

	2015	2014
<b>Tipología de consejero :</b>		
Ejecutivos	951	746
Externos Dominicales	488	483
Externos Independientes	1.214	1.158
<b>Total Remuneraciones</b>	<b>2.653</b>	<b>2.387</b>

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en el ejercicio 2015, en miles de euros, por conceptos e individualizadas por Consejero son las siguientes:

	Retribucion fija	Retribución variable	Dietas por Asistencia a Consejo	Dedicación a comisiones	Presidente Comisión Consejo y CIC	Otras retribuciones (4)	Total 2015	Total 2014
D. José Folgado Blanco	530	157	16	0	0	4	707	746
D. Juan Lasala Bernad	160	50	8	0	0	26	244	0
Dña. María de los Ángeles Amador Millán	131	0	16	15	0	0	162	175
D. Fernando Fernández Méndez de Andrés	131	0	16	28	0	0	175	175
Dña. Paloma Sendín de Cáceres	131	0	16	28	7	0	182	190
Dña. Carmen Gómez de Barreda	131	0	16	28	15	0	190	190
Dña. María José García Beato (2)	131	0	16	28	0	0	175	152
Dña. Socorro Fernández Larrea (2)	131	0	16	28	0	0	175	95
D. Antonio Gómez Ciria (2)	131	0	16	28	0	0	175	95
D. Santiago Lanzuela Marina (2)	131	0	16	3	0	0	150	61
D. Francisco Ruíz Jiménez (1)	117	0	16	25	0	0	158	171
D. José Luis Feito Higuera	115	0	16	16	8	0	155	0
D. José Ángel Partearroyo Martín (1) (2)	3	0	2	0	0	0	5	64
Otros Miembros del Consejo (3)	0	0	0	0	0	0	0	273
<b>Total Remuneraciones devengadas</b>	<b>1.973</b>	<b>207</b>	<b>186</b>	<b>227</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>2.653</b>	<b>2.387</b>

[1] Cantidades percibidas por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales [SEPI]. [2] La variación con respecto a 2014 se debe a incorporaciones al Consejo durante los ejercicios 2014 - 2015 o a participaciones en alguna Comisión.

[3] Miembros del Consejo durante el ejercicio 2014 que causaron baja. [4] Incluyen costes derivados de los beneficios sociales que tienen el Presidente y el Consejero delegado incluidos en su retribución, entre los que se incluye el seguro de vida.

INFORME DE  
AUDITORÍA  
INDEPENDIENTEESTADOS  
FINANCIEROS  
CONSOLIDADOSMEMORIA  
CONSOLIDADAINFORME DE  
GESTIÓN  
CONSOLIDADO

La retribución del Presidente ejecutivo incluye tanto la retribución fija y variable anual correspondiente a su función como primer ejecutivo de la Sociedad, como la retribución fija correspondiente a su condición de miembro del Consejo de Administración.

La retribución variable del Presidente ejecutivo corresponde al 50% de la retribución fija como primer ejecutivo, si bien en 2015 y desde el 28 de julio, tras la separación de funciones y durante el periodo transitorio de separación de funciones antes mencionados, la retribución variable anual del Presidente, de acuerdo con la Política de remuneraciones de los consejeros, aprobada por la Junta General celebrada el 15 de abril de 2015, y en virtud de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración celebrado el 12 de junio de 2015, pasa a ser del 25% de su retribución fija, devengándose desde esa fecha en dicho porcentaje.

La retribución del Consejero delegado incluye igualmente, tanto la retribución fija y variable anual por sus funciones ejecutivas, como la retribución fija en su condición de miembro del Consejo de Administración. La retribución devengada en ambos casos corresponde al periodo comprendido desde su nombramiento hasta el cierre del ejercicio.

El contrato del Presidente fue propuesto por la Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa y aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad en marzo de 2012. El contrato del Consejero delegado ha sido propuesto por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad el 28 de julio de 2015. Ambos contratos, siguiendo las prácticas habituales de mercado, contemplan una indemnización equivalente a una anualidad para el caso de extinción de la relación mercantil por despido o cambios de control.

Adicionalmente, y como es habitual en estos casos, como consecuencia de su nombramiento como Consejero delegado, el contrato laboral existente de D. Juan Lasala Bernad queda en suspensión. En el caso en que se produjera la extinción del mismo, devengaría en términos indemnizatorios la retribución existente a la fecha de su suspensión, considerándose, a los efectos oportunos, su antigüedad en la Sociedad a la fecha de su nombramiento como Consejero delegado (14 años), de acuerdo con la legislación laboral vigente.

La retribución variable anual se establece con criterios objetivos predeterminados y cuantificables por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad matriz al inicio de cada ejercicio. Los objetivos se encuentran alineados con las estrategias y actuaciones establecidas en el Plan Estratégico de la Compañía y la valoración de su cumplimiento se lleva igualmente a cabo por la citada comisión.

La Sociedad tiene contratados seguros de vida a favor de los Consejeros ejecutivos, que tendrán derecho a percibir en caso de invalidez o, sus herederos, en caso de fallecimiento. Los capitales asegurados en cada una de las pólizas ascienden a 500 miles de euros. Las primas pagadas por la Sociedad se incluyen en la columna de Otras Retribuciones y ascienden en conjunto en 2015 a 5 miles de euros.

INFORME DE  
AUDITORÍA  
INDEPENDIENTEESTADOS  
FINANCIEROS  
CONSOLIDADOSMEMORIA  
CONSOLIDADAINFORME DE  
GESTIÓN  
CONSOLIDADO

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad matriz ha estado valorando distintos sistemas de incentivo a largo plazo, que sirvieran como herramienta de gestión y mecanismo de cumplimiento del nuevo Plan Estratégico. Como resultado de estos trabajos, la citada Comisión, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2015, ha aprobado un plan de retribución para directivos para el período 2014-2019, en el que están incluidos el Presidente y el Consejero delegado, si bien, en el caso del Presidente esta retribución se considera sólo hasta el 28 de julio, fecha de nombramiento del Consejero delegado. El importe que le corresponda al Presidente por este concepto, deberá ser evaluado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el primer trimestre de 2016.

El cumplimiento estará ligado a la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico del Grupo para dicho período y, adicionalmente, al cumplimiento de determinadas condiciones. El plan contempla para su evaluación un límite mínimo del 70% y máximo del 110%. En función del cumplimiento de los objetivos fijados, la valoración global por los seis años con un cumplimiento del cien por cien alcanzaría 1,8 veces la retribución fija anual. Al igual que en los objetivos anuales, este plan tiene en cuenta criterios objetivos predeterminados y cuantificables, alineados con la visión a medio y largo plazo del Plan Estratégico del Grupo y su fijación y valoración corresponden a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. La provisión correspondiente al devengo en diciembre de 2015 de dicho plan se encuentra recogida en los estados financieros de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen en el Estado de situación financiera consolidado, créditos, ni anticipos concedidos, ni garantías constituidas por la Sociedad a favor de los miembros del Consejo de Administración. Tampoco existen a dichas fechas obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida, diferentes a los mencionados, ni préstamos o anticipos concedidos a los miembros del Consejo de Administración.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad o sociedades de su Grupo, ni directamente ni a través de personas que actúen por cuenta de ellos, operaciones que sean ajenas al tráfico ordinario o que no se realicen en condiciones normales de mercado.

Las participaciones a 31 de diciembre de 2015 de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y partes vinculadas, a efectos del artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad, los cargos y funciones que ejercen en las mismas, así como, en su caso, la realización a esta fecha, por cuenta propia o ajena, de actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto de la Sociedad, se incluyen en el Anexo II, de acuerdo con las comunicaciones recibidas de los Administradores de la Sociedad.

## 23. Retribuciones a directivos

En el ejercicio 2015 la retribución total devengada de los directivos de primer nivel ha ascendido a 740 miles de euros [729 miles de euros en 2014] que figura registrada como Gastos de personal de la Cuenta de Resultados Consolidada. Estas cantidades incluyen el devengo lineal de la retribución variable anual considerando el cumplimiento de los objetivos fijados para cada ejercicio. Una vez valorados los cumplimientos de los citados objetivos, se procede a hacer efectiva dicha retribución variable en los primeros meses del ejercicio siguiente, ajustándose esta retribución al cumplimiento real.

Los directivos de primer nivel que en 2015 han prestado sus servicios en el Grupo son los que se detallan a continuación:

Nombre	Cargo
Carlos Collantes Pérez-Ardá	Director General de Transporte <sup>[1]</sup>
Eva Pagán Díaz	Directora General de Transporte <sup>[2]</sup>
Andrés Seco García	Director General de Operación <sup>[3]</sup>
Miguel Duvisón García	Director General de Operación <sup>[4]</sup>

[1] Cargo desempeñado hasta el 26 de noviembre de 2015, continuando posteriormente como Director General Adjunto.

[2] Cargo desempeñado desde el 26 de noviembre de 2015.

[3] Ha causado baja en la Sociedad con fecha 18 de noviembre de 2015.

[4] Cargo desempeñado desde el 26 de noviembre de 2015.

De la retribución total devengada de estos directivos corresponde a aportaciones de seguros de vida y planes de pensiones 13 miles de euros [16 miles de euros en 2014].

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen anticipos a estos directivos.

A 31 de diciembre de 2015 no existen préstamos concedidos a estos directivos. A 31 de diciembre de 2014 el saldo de los mismos ascendía a 218 miles de euros.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad matriz ha estado valorando distintos sistemas de incentivo a largo plazo, que sirvieran como herramienta de gestión y mecanismo de cumplimiento del nuevo Plan Estratégico. Como resultado de estos trabajos, la citada Comisión, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2015, ha aprobado un plan de retribución para directivos para el período 2014-2019, en el que están incluidos los Directivos de primer nivel, cuyo cumplimiento estará ligado a la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico del Grupo para dicho período y, adicionalmente, al cumplimiento de determinadas condiciones. El plan contempla para su evaluación un límite mínimo del 70% y máximo del 110%. En función del cumplimiento de los objetivos fijados, la valoración global por los seis años con un cumplimiento del cien por cien alcanzaría, para los Directivos de primer nivel, 1,8 veces la retribución fija anual. Al igual que en los objetivos anuales, este plan tiene en cuenta criterios objetivos predeterminados y cuantificables, alineados con la visión a medio y largo plazo del Plan Estratégico de la Compañía y su fijación y valoración corresponden a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. La provisión correspondiente al devengo a diciembre de 2015 de dicho plan se encuentra recogida en los estados financieros de la Sociedad.

No existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido a favor de los Directivos de primer nivel que actualmente prestan sus servicios en el Grupo. En caso de extinción de la relación laboral, la indemnización que



les correspondería a dichos directivos sería calculada conforme a la normativa laboral aplicable. Los contratos de estos directivos han sido aprobados por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y se ha dado cuenta de ellos al Consejo de Administración.

Los directivos de primer nivel que todavía no han alcanzado la edad de 60 años, se encuentran incluidos en el Plan de Gestión Estructural puesto en marcha por la Sociedad en 2015 [véase nota 4].

Durante 2015 se han reconocido gastos devengados asociados a la salida, acontecida durante el ejercicio, de un directivo de primer nivel, de acuerdo a sus condiciones contractuales, por importe de 914 miles de euros que incluían la parte devengada de la retribución fija, de la retribución variable anual y de la retribución a largo plazo 2014-2019.

## 24. Información por segmentos

El Grupo Red Eléctrica desarrolla como actividad principal el transporte de energía eléctrica y la operación del sistema eléctrico en España, a través de REE, lo que representa el 93% de la cifra de negocio consolidada y el 94% de los activos totales del Grupo (95% y 94% respectivamente en 2014). El resto de actividades suponen de forma conjunta el restante 7% de la cifra de negocio y 6% de los activos totales (5% y 6% respectivamente en 2014). Por tanto, no se ha considerado relevante proporcionar información por segmentos de actividad ni geográficos.

## 25. Intereses en acuerdos conjuntos

REE interviene en un acuerdo conjunto al 50% junto con RTE en INELFE, con domicilio en París, cuyo objeto es el estudio y ejecución de interconexiones entre España y Francia que permitirá el incremento de la capacidad de intercambio de energía eléctrica entre ambos países. Las decisiones se toman con el consentimiento unánime de las partes. Tanto RTE como REE tienen derecho a los activos y obligaciones respecto a los pasivos de INELFE por lo que el acuerdo conjunto se ha clasificado como una operación conjunta.

El Grupo ha reconocido en las Cuentas Anuales Consolidadas, sus activos, incluida su participación en los activos controlados de forma conjunta y sus pasivos, incluida su participación en los pasivos en los que haya incurrido conjuntamente en INELFE.

Adicionalmente, el Grupo tiene control conjunto en una Unión Temporal de Empresas (en adelante UTE), ya que existen acuerdos contractuales que requieren el consentimiento unánime de los dos partícipes para tomar las decisiones sobre las actividades relevantes. El Grupo ha clasificado las inversiones como operaciones conjuntas, debido a que los partícipes tienen derechos sobre los activos y obligaciones sobre los pasivos. La UTE se ha constituido con el objeto de prestación de un suministro de enlace de fibra óptica oscura con garantía de puesta a disposición entre las Islas Baleares y la costa Mediterránea, en España.


 INFORME DE  
AUDITORÍA  
INDEPENDIENTE

 ESTADOS  
FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS

 MEMORIA  
CONSOLIDADA

 INFORME DE  
GESTIÓN  
CONSOLIDADO

## 26. Garantías y otros compromisos comprometidos con terceros y otros activos y pasivos contingentes

La Sociedad garantiza, solidariamente con REE, la emisión privada de bonos realizada en los Estados Unidos de América por importe de 430 millones de dólares americanos, realizados por la sociedad del grupo RBV (500 millones de dólares americanos en 2014), y el programa de eurobonos de REF por un importe de hasta 4.500 millones de euros a 31 de diciembre de 2015 (3.500 millones de euros en 2014).

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Sociedad garantiza solidariamente con REE, el programa de emisión de pagarés Euro Commercial Paper Programme (Programa ECP) realizados por REF, por un importe de hasta 1.000 millones de euros.

Con fecha 19 de febrero de 2015 REDESUR, TESUR y Scotia Sociedad Titulizadora S.A., suscribieron un Acto constitutivo de Fideicomiso de Titulización donde se constituye el Patrimonio Fideicometido REDESUR- TESUR con la finalidad de servir de respaldo de las obligaciones derivadas de las emisiones de bonos por importe de 110 millones de dólares americanos.

La Sociedad, a 31 de diciembre de 2015 tiene un compromiso de inversión en un inmueble de Tenerife, a ejecutar en 2016, por importe de 3.600 miles de euros. En 2014 la Sociedad no tenía compromisos de adquisición de construcciones.

A 31 de diciembre de 2015 el Grupo tiene avales bancarios derivados del tráfico ordinario del negocio otorgados a favor de terceros por importe de 46.481 miles de euros (55.311 miles de euros en 2014).

## 27. Información sobre medioambiente

Las sociedades del Grupo, durante el ejercicio 2015, han realizado gastos ordinarios para la protección y mejora del medio ambiente por un importe de 18.957 miles de euros (19.852 miles de euros en 2014), principalmente derivados de la aplicación de acciones ambientales dirigidas a la protección de la biodiversidad, prevención de incendios, cambio climático, y prevención de la contaminación y paisajismo.

Asimismo durante el año 2015, se han realizado estudios de impacto ambiental y supervisión medioambiental en instalaciones eléctricas de nueva construcción, valorados en 3.923 miles de euros (2.652 miles de euros en 2014).

Las sociedades del Grupo no tienen litigios en materia de protección y mejora del medio ambiente de los que se estime puedan derivar contingencias relevantes. Asimismo, durante los ejercicios 2015 y 2014 las sociedades del Grupo no han recibido subvenciones significativas de carácter medioambiental.




 INFORME DE  
AUDITORÍA  
INDEPENDIENTE

 ESTADOS  
FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS

 MEMORIA  
CONSOLIDADA

 INFORME DE  
GESTIÓN  
CONSOLIDADO

## 28. Otra información

El auditor principal de cuentas de las sociedades del Grupo, es KPMG salvo en INELFE, empresa del Grupo en la que PricewaterhouseCoopers es su auditor.

El importe total devengado por servicios de auditoría de las Sociedades del Grupo ha ascendido a 245 miles de euros en 2015 [191 miles de euros en 2014]. Adicionalmente se han devengado por servicios adicionales de verificación contable, realizados por KPMG, en las Sociedades del Grupo por 63 miles de euros [45 miles de euros en 2014].

Además en el ejercicio 2015 se devengaron, con otras sociedades relacionadas directa o indirectamente con la firma principal de auditoría, servicios profesionales correspondientes a servicios de asesoramiento por importe de 66 miles de euros [57 miles de euros en 2014].

## 29. Beneficio por acción

Los Beneficios por acción correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014 son los siguientes:

	2015	2014
Beneficio neto (miles de euros)	606.013	717.821
Número de acciones (acciones)	135.270.000	135.270.000
Número medio de acciones propias en cartera (acciones)	333.739	96.171
Beneficio básico por acción (euros)	4,49	5,31
Beneficio diluido por acción (euros)	4,49	5,31

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 en el Grupo no existen operaciones que diferencien el Beneficio básico por acción del Beneficio diluido por acción.



## 30. Pagos basados en acciones

Los pagos basados en acciones a 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

### GRUPO RED ELÉCTRICA PAGOS BASADOS EN ACCIONES a 31 de diciembre de 2015 y 2014

	2015			2014		
	Número de acciones	Precio medio (euros)	Importe en miles de euros	Número de acciones	Precio medio (euros)	Importe en miles de euros
Dirección	456	78,88	36	597	60,20	36
Empleados	21.285	78,88	1.679	18.379	66,59	1.224
<b>TOTAL</b>	<b>21.741</b>	<b>78,88</b>	<b>1.715</b>	<b>18.976</b>	<b>66,39</b>	<b>1.260</b>

El precio al que se han valorado estas acciones es el de cotización en el día que estas fueron entregadas. Todas estas entregas se han realizado en virtud de las autorizaciones otorgadas en Junta General de Accionistas de la Sociedad matriz y el gasto derivado de este plan se registra en el epígrafe Gastos de Personal de la Cuenta de resultados consolidada.

## 31. Hechos posteriores a 31 de diciembre 2015

Con fecha 27 de enero, una vez obtenida la autorización de la Comisión Europea, se ha materializado el acuerdo suscrito el 4 de diciembre relativo a la adquisición del 50% del capital social de Transmisora Eléctrica del Norte, S.A. (TEN) por parte de Red Eléctrica Chile, SpA (RECH) a la compañía chilena E-CL, S.A. por 218 millones de dólares americanos.

TEN está desarrollando el proyecto Mejillones-Cardones, que consiste principalmente en la construcción de una línea de transmisión de electricidad de 600 km a 500 kV en el Norte del país, que interconecta el Sistema Interconectado Central y el Sistema Interconectado del Norte Grande en Chile.





## Anexo I

### GRUPO RED ELÉCTRICA DETALLE DE PARTICIPACIONES a 31 de diciembre de 2015 y 2014

[Expresado en miles de euros]

Sociedad	2015		2014	
	Porcentaje de participación (1)		Porcentaje de participación (1)	
	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Sociedad				
- Domicilio				
- Actividad principal				
Red Eléctrica Corporación S.A., sociedad matriz, se constituyó en 1985.				
- Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. [España].				
- Gestión del grupo empresarial, prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades participadas y explotación de los inmuebles propiedad de la Sociedad.				
<b>A) Sociedades Consolidadas por el Método de Integración Global</b>				
Red Eléctrica de España, S.A.U. [REE]	100%	-	100%	-
- Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. [España].				
- Realización del transporte y operación del sistema eléctrico Español y de la gestión de la red de transporte.				
Red Eléctrica Internacional, S.A.U. [REI]	100%	-	100%	-
- Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. [España].				
- Participaciones internacionales. Prestación de servicios de consultoría, ingeniería y construcción.				
- Realización de actividades eléctricas fuera del sistema eléctrico español.				
Red Eléctrica Infraestructuras de Telecomunicación, S.A.U.[REINTEL]	100%	-	-	-
- Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. [España].				
- Prestación de servicios de consultoría, ingeniería, construcción y de telecomunicaciones.				
Red Eléctrica Infraestructuras en Canarias, S.A.U [REINCAN]	100%	-	-	-
- Calle Juan de Quesada, 9. Las Palmas de Gran Canaria. [España].				
- Construcción de instalaciones de almacenamiento de energía en sistemas insulares y aislados.				
Red Eléctrica de España Finance, B.V. [RBV]	100%	-	100%	-
- Hoogoorddreef 15. Amsterdam [Holanda].				
- Actividades de financiación.				
- Constituida en 2003 en Holanda para poder realizar emisiones de deuda para la financiación del Grupo Red Eléctrica.				
Red Eléctrica Financiaciones, S.A.U. [REF]	100%	-	100%	-
- Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. [España].				
- Actividades de financiación.				

[Continúa en la página siguiente]



## Anexo I

### GRUPO RED ELÉCTRICA

### DETALLE DE PARTICIPACIONES / Continuación a 31 de diciembre de 2015 y 2014

[Expresado en miles de euros]

Sociedad	2015		2014	
	Porcentaje de participación (1)		Porcentaje de participación (1)	
	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
- Domicilio				
- Actividad principal				
Redcor Reaseguros, S.A [REDCOR]	100%	-	100%	-
- 26, Rue Louvigny. [Luxembourg].				
- Actividades de reaseguro.				
- Constituida en 2010 en Luxemburgo para poder reasegurar los riesgos de las distintas sociedades del Grupo, garantizando un mejor acceso a los mercados de reaseguro internacionales.				
Red Eléctrica Andina, S.A. [REA]	-	100% (a)	-	100% (a)
- Av. Alfonso Ugarte N° 536 Cercado. Arequipa [Perú].				
- Prestación de servicios de mantenimiento de líneas y subestaciones.				
Red Eléctrica del Sur, S.A. [REDESUR]	-	55% (a)	-	55% (a)
- Juan de la Fuente, 453. Lima [Perú].				
- Transporte de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transporte de electricidad.				
Transmisora Eléctrica del Sur, S.A. [TESUR]	-	55% (d)	-	55% (d)
- Juan de la Fuente, 453. Lima [Perú].				
- Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.				
Transmisora Eléctrica del Sur 2, S.A. [TESUR 2]		66,25% (c)	-	-
- Juan de la Fuente, 453. Lima [Perú].				
- Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.				
Red Eléctrica Chile SpA [RECH]	-	100% (a)		
- Avenida El Golf n°40, piso 20. Comuna de Las Condes, Santiago [Chile].				
- Adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de valores.				
<b>B) Sociedades consolidadas por el Método de Integración Proporcional</b>				
Interconexión Eléctrica Francia-España, S.A.S. [INELFE]	-	50% (b)	-	50% (b)
- Tour Initiale, 1 Terrasse Bellini – 92919 Paris La Défense Cedex. París [Francia].				
- Estudio y ejecución de Interconexiones eléctricas entre España y Francia.				

(1) Equivalente a derechos de voto. (a) Participación a través de Red Eléctrica Internacional S.A.U. (b) Participación a través de Red Eléctrica de España S.A.U. (c) Participación a través de Red Eléctrica Internacional en un 25% y de REDESUR en un 75%.

(d) Participación en 2014 a través de Red Eléctrica Internacional y en 2015 a través de REDESUR.


 INFORME DE  
AUDITORÍA  
INDEPENDIENTE

 ESTADOS  
FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS

## Anexo II

### RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S.A. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN a 31 de diciembre de 2015

Miembros del Consejo de Administración	Participaciones, directas o indirectas, de los Miembros del Consejo de Administración en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto de la Sociedad	Cargos y funciones de los Miembros del Consejo de Administración en sociedades ajenas al Grupo Red Eléctrica con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto de la Sociedad
D. José Folgado Blanco	-	-
D. Juan Lasala Bernad	-	-
D. Santiago Lanzuela Marina	-	-
D. José Luis Feito Higuera	-	-
D. Fernando Fernández Méndez de Andrés	-	-
Dña. Paloma Sendín de Cáceres	-	-
Dña. Carmen de Barreda Tous de Monsalve	-	-
Dña. María de los Ángeles Amador Millán	-	-
Dña. Socorro Fernández Larrea	-	-
Dña. María José García Beato	-	-
D. Antonio Gómez Ciria	-	-
D. José Ángel Partearroyo Martín	-	-

Los miembros del Consejo de Administración han comunicado no encontrarse en situaciones de conflicto de interés a los efectos del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital. Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni partes vinculadas ha realizado, por cuenta propia o ajena, otras actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto de la Sociedad.

 MEMORIA  
CONSOLIDADA

 INFORME DE  
GESTIÓN  
CONSOLIDADO